

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 22/12/2023, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2024, para personal de policía local, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha. [2023/10515]

El artículo 5, c) de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, establece la formación profesional del personal integrante de los Cuerpos de Policía Local y de Vigilantes municipales, como una de las funciones propias de la competencia en materia de coordinación de Policías Locales de la Región. En este sentido, el artículo 31 del mismo texto legal, señala que las personas que integran los cuerpos de policía local recibirán una formación y capacitación de carácter profesional y permanente que garantice el adecuado cumplimiento de sus funciones, cuyos objetivos y métodos didácticos se adecuarán a los principios básicos de actuación policial.

La condición de personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cualquiera que sea la categoría profesional a la que se acceda y el sistema de acceso empleado (libre o promoción interna), se adquiere, previa superación de un curso selectivo realizado, con esta finalidad, en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, que ha de formar parte de los procesos de selección convocados al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la precitada Ley 8/2002, de 23 de mayo, y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre (D.O.C.M. Núm. 217, del 20 de octubre). Dichos cursos selectivos son convocados por la presente Resolución para el año 2024, con destino a todas las categorías profesionales en las que se estructuran los Cuerpos de Policía Local de la Región.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, dedica exclusivamente su Título III, a la formación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil, señalando que los recursos humanos son un elemento esencial para el adecuado funcionamiento del sistema, por lo que debe ser un objetivo prioritario en las políticas de protección civil de las Administraciones Públicas. El artículo 31 de la citada norma, recoge que los poderes públicos promoverán la formación y el desarrollo de la competencia técnica del personal del Sistema Nacional de Protección Civil.

Corresponde a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, el ejercicio de esta competencia de formación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 104/2023, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. Dicha función le corresponde a la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, creada en la citada Ley de Coordinación de Policías Locales, y a cuya satisfacción se encamina la presente convocatoria, de modo que se incluye la oferta anual de formación inicial y continua.

En su virtud, previos los informes favorables de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales y de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, se convocan las actividades de formación, conforme a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria

1. El objeto de la presente Resolución es convocar las siguientes actividades de formación inicial y continua para el año 2024 para personal de policía local, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, estructuradas por áreas, cuya relación y características se establecen en las bases y anexo I de esta convocatoria:

- a) Área de Seguridad.
- b) Área de Emergencia.

- c) Área de Protección Civil.
- d) Área de Protección Ciudadana.

2. Asimismo, es objeto de esta convocatoria permitir la realización de prácticas libres de tiro táctico-defensivo policial a las plantillas de la policía local. La Escuela de Protección Ciudadana (en adelante, EPC) pondrá la galería de tiro a disposición de los cuerpos de policía local que lo soliciten por escrito a través de la Alcaldía o Alcaldías u órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana de su Ayuntamiento.

La solicitud de dichas instalaciones, implicará la aceptación de las medidas de seguridad dictadas por la EPC, y exime a la misma de cualquier responsabilidad civil o penal que derive de una mala actuación de los agentes durante la realización de las actividades que se desarrollen en las instalaciones.

La autorización de las actividades quedará supeditada al informe de disponibilidad emitido por la Dirección de la EPC, y se efectuará por Resolución de la persona que ostente la Dirección General de Protección Ciudadana, en un plazo máximo de diez días naturales tras la recepción de la solicitud completa.

En todo caso, la plantilla o grupos de plantillas de los diferentes cuerpos de policía local que hagan uso de la galería de tiro deberán tener un plan de tiro validado por la EPC y venir acompañadas de un instructor/a o monitor/a de tiro.

Las solicitudes, conforme al modelo del anexo III de esta convocatoria, debidamente cumplimentadas se remitirán a la EPC, preferiblemente de forma electrónica mediante la Aplicación de Gestión Integral de la Formación (en adelante, AGIF), o bien en la forma (electrónica o papel) y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con una antelación mínima de quince días naturales a la celebración de la actividad. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015 en cuanto a los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones.

El personal agente deberá venir uniformado y provisto de su arma reglamentaria y munición. Los medios de protección necesarios (chalecos antibalas, protectores oculares y protectores auditivos) los aportará igualmente si dispone de ellos, en caso contrario, se les facilitarán en la galería de tiro de la EPC.

Segunda. Modalidades de impartición, tipología y objetivos de los cursos de formación

1. Las modalidades de impartición de los cursos de formación, en los términos y con los requisitos, establecidos en el anexo I de esta convocatoria, serán los siguientes:

- a) Presencial: actividad de aprendizaje en la que todas las horas lectivas se imparten en aula o espacio físico concreto.
- b) Teleformación u online: actividad de aprendizaje en la que todas las horas lectivas se realizan a través de una plataforma virtual de formación. Esta modalidad de formación puede requerir la telepresencialidad del alumnado, entendiéndose ésta como actividades en las que el equipo docente y el alumnado se relacionan de manera sincrónica y que podrán tener carácter obligatorio u opcional.
- c) Semipresencial: actividad de aprendizaje en la que parte de las horas lectivas se realizan a través de teleformación y parte mediante sesiones presenciales en aula o espacio físico concreto.

2. Los cursos de formación que se impartirán dentro de cada una de las áreas establecidas se encuadran dentro de la siguiente tipología, con unos objetivos diferenciados a conseguir según cada modalidad.

a) Formación inicial:

1º. Adquisición por el personal aspirante de los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas y, en el caso del voluntariado de protección civil, los necesarios para el desarrollo de sus funciones.

2º. Conocer y adquirir las técnicas específicas, recursos materiales y procedimientos del puesto de trabajo que van a desempeñar, siendo, en el caso de personal voluntario de protección civil, las referidas al puesto que van a desarrollar dentro de la estructura de la protección civil municipal.

3º. Fomentar en el personal aspirante una actitud profesional de servicio a la ciudadanía.

4º. Ofrecer a los ayuntamientos y diputaciones de los que dependen las personas aspirantes, una formación adecuada a cada una de las instituciones de procedencia.

5º. En el caso de la policía local, ofrecer a los ayuntamientos de los que dependan las personas aspirantes, unos criterios objetivados de evaluación del proceso de selección para el ingreso en el Cuerpo correspondiente.

La formación inicial consiste en el curso selectivo previsto en el artículo 70 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y va dirigido al personal funcionario en prácticas de los cuerpos de Policía Local. Su impartición y evaluación se llevará a cabo desde la Escuela de Protección Ciudadana del siguiente modo:

-El curso selectivo está compuesto por módulos formativos asociados a unidades de competencia. Una vez finalizados, desde la Escuela de Protección Ciudadana, se procederá a la evaluación académica y actitudinal del alumnado, siendo necesaria la superación de ambas para conseguir superar el curso.

-La evaluación académica tendrá un valor de 0 a 10 puntos, respetando la proporcionalidad según el sistema de evaluación utilizado, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerar superado el módulo.

-En el caso que alguna persona integrante del alumnado, por causa sobrevenida y debidamente acreditada, no pudiese realizar las actividades físicas o parte de ellas, que se requieren en el Módulo de Tiro Policial y en el Módulo Técnico Policial, una vez que hayan desaparecido las causas que impidieron realizar dichas actividades en el momento de su programación, el alumno o la alumna deberá realizar las mismas pruebas de evaluación que el resto del alumnado, habilitándose si fuera necesario pruebas de evaluación individualizadas. Quién se forma, asistirá de forma presencial a las clases cuando su estado físico se lo permita, aun cuando no pueda participar en ellas.

- Asimismo, en el caso que un alumno o alumna, por causa sobrevenida y debidamente acreditada, no pudiese realizar las actividades físicas, o parte de ellas, que se requieren en la unidad de trabajo de Educación Física (un 20% o más de la carga lectiva de la materia), la parte práctica será sustituida por la realización de un trabajo individual, de elaboración personal, relacionado con la misma. Los contenidos y formato de dicho trabajo serán fijados por la Dirección de la EPC, con la colaboración del docente correspondiente. El alumno o alumna asistirá de forma presencial a las clases cuando su estado físico se lo permita, aun cuando no pueda participar en ellas.

-Se establecerá la recuperación del módulo en aquellos casos en que el alumno o alumna no lo haya superado. Para elaborar la prueba de recuperación y su corrección posterior, se seguirán los mismos criterios que en la prueba ordinaria. En caso de no superar las pruebas de evaluación de alguno de los módulos se considerará que el/la alumno/a no ha superado el mismo, siendo su calificación con respecto del Curso Selectivo, de no apto/a.

-La evaluación actitudinal se realizará durante todo el proceso formativo y tendrá como referencia el interés o motivación que cada alumno o alumna muestre por el proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, actitudes que manifieste a lo largo del curso y en la convivencia en el centro, grado de responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo, corrección en el trato de compañeros/as y profesorado, participación en la dinámica del aula y respeto hacia los demás, así como a las normas establecidas para la buena marcha del curso y a las instrucciones recibidas por el equipo Directivo de la EPC. Todo ello, bajo la inspiración de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como los principios de conducta que, con carácter general, se establecen para el personal funcionario público en los artículos 52 y siguientes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

-El 20% de la evaluación actitudinal corresponderá al profesorado, correspondiendo el 80% a la valoración realizada por la Dirección de la EPC.

b) Formación continua:

1º. Capacitar de forma permanente a las personas asistentes, para el mantenimiento de las competencias adquiridas en la formación inicial y garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones propias de cada categoría.

2º. Aumentar el nivel de cualificación necesario para el ejercicio de sus competencias, de forma que le permita una adecuada promoción profesional.

3º. Adaptar las competencias en el desempeño de sus correspondientes puestos de trabajo en los diferentes cuerpos y categorías profesionales y de sus tareas en el caso del voluntariado de protección civil a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Dentro de la formación continua podrá diferenciarse entre formación dirigida a:

- Actualización: Su finalidad es actualizar los conocimientos y destrezas necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo de los diferentes Cuerpos de Policía Local y Bombero/a, en sus diferentes categorías, y de sus tareas en el caso de los servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil.

- Especialización: Su finalidad es formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación de los distintos Cuerpos, como medio para conseguir una mayor calidad en el desempeño de sus competencias profesionales y, en el caso de los servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil, como medio para lograr una mayor calidad en los servicios a realizar. Asimismo, dotar al alumnado de los conocimientos específicos sobre determinadas áreas de especialización, que faciliten la creación de equipos y /o unidades especiales dentro de cada uno de los cuerpos de la policía local, así como instrumentalizar la especialización de los diferentes colectivos, como un incentivo que deberá mejorar la motivación de estos Cuerpos y, en su caso, de los servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil.

- Altos estudios policiales relacionados con la seguridad pública: El objetivo es desarrollar e impulsar las acciones formativas, específicas y complementarias, para personas con puestos de alta responsabilidad en la policía local,

así como del conjunto de personas integrantes de los distintos Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, fomentando, para ello, la participación y colaboración de la Universidad y otras Instituciones públicas y privadas, así como cumplir lo establecido en la disposición transitoria segunda y quinta de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

Tercera. Personas destinatarias

1. Con carácter general serán personas destinatarias de los cursos, los siguientes colectivos: policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha. Así mismo, deberán contar con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa solicitada, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto/a para el ejercicio de sus funciones.

2. Las personas solicitantes deberán estar dados de alta individualmente en los Registros oficiales que correspondan, regulados estos por sus normas específicas. Concretamente, policías locales y vigilantes municipales deberán estar en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la correspondiente Entidad Local solicitante del curso o cursos. Asimismo, en el caso de bomberos/as, deberán estar en situación de servicio activo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este/a Municipio/Provincia solicitante. Por su parte, el voluntariado de protección civil, deberán estar en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, y en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil solicitante del curso o cursos. De igual modo, las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil deberán estar dadas de alta y tener el seguro obligatorio en vigor para el voluntariado que solicite las actividades formativas. Todo ello, sin perjuicio de los requisitos específicos que para cada curso se pueda establecer.

3. Dentro de los cursos de formación continua del área de seguridad, se reservará un número de plazas para ser cubiertas por vigilantes municipales cuyos ayuntamientos lo soliciten, en los términos establecidos en el anexo I de esta convocatoria. Asimismo, se podrán reservar plazas para agentes de movilidad en los cursos de seguridad vial, habilidades sociales y cualquier otro que se considere adecuado para su formación profesional. Cuando no existiesen solicitudes suficientes para su cobertura por vigilantes municipales o, en su caso, agentes de movilidad, las plazas reservadas se asignarán al personal funcionario de los cuerpos de policía local.

Cuarta. Forma, lugar y plazo de presentación de solicitudes

1. Las personas interesadas enviarán sus solicitudes a las personas responsables (se entiende por persona responsable o personal gestor responsable de la formación, a Alcaldías, Concejalías, Presidencia de Diputación Provincial o garantes de los solicitantes pertenecientes a otras Entidades, Organismos o Servicios), conforme al anexo II de esta convocatoria, preferiblemente de forma electrónica a través del AGIF, o bien en la forma (electrónica o papel) y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015 en cuanto a los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones.

2. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y concluirá en la fecha establecida por el organismo del que dependan las personas solicitantes (superior a los treinta días naturales previos a la celebración de la actividad, exceptuando el mes de septiembre donde el plazo será superior a cuarenta y cinco días naturales).

3. Para los cursos inicial y de incorporación a categorías superiores de policía local, las solicitudes se realizarán antes del 19 de enero.

Quinta. Priorización de las solicitudes

La priorización de las solicitudes se hará conforme al siguiente procedimiento:

1º El/la gestor/a responsable del alumnado (Jefatura de Policía Local, Jefatura de Servicio del cuerpo de bomberos/as del organismo correspondiente o Jefe/a de Agrupación en el caso del voluntariado de Protección Civil) validará las solicitudes presentadas, asignando a las personas solicitantes un orden de prelación en atención a las necesidades del servicio, la formación recibida o cualquier otro criterio que el organismo de pertenencia estime oportuno y procedente.

2º El/la gestor/a responsable de la formación, definido en el apartado 1 de la base cuarta, validará la relación priorizada de solicitudes, presentada por el/la gestor/a responsable del alumnado.

3º La relación priorizada de solicitantes para cada actividad formativa deberá ser remitida a la EPC por dichos responsables, a través del AGIF, con una antelación mínima de treinta días naturales al inicio de la actividad, exceptuando el mes de septiembre donde el plazo será superior a cuarenta y cinco días naturales.

Hasta tanto no se desarrolle reglamentariamente la organización, funcionamiento y régimen jurídico de la EPC, esta Consejería no hará uso de la potestad que le confiere el artículo 32.3 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales y, en consecuencia, las solicitudes deberán ser autorizadas en todos los casos por la Alcaldía, Presidencia de Diputación Provincial o responsables de las Entidades u Organismos respectivos, en el AGIF o en los correspondientes modelos oficiales del anexo II, utilizando un impreso para cada actividad. Se seguirá un criterio análogo, respecto al personal perteneciente a colectivos ajenos a las entidades locales. El número de orden asignado a cada solicitante en el AGIF o en el citado impreso, se entenderá que es el de preferencia de la Institución, Organismo o Servicio demandante.

4º Cuando las solicitudes no estén validadas a través del AGIF, no se presenten en el modelo adecuado, no estén cumplimentadas en todos sus apartados o adolezcan de cualquier otro requisito formal, se requerirá a la persona interesada para que proceda a subsanar el defecto. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de las personas interesadas.

Sexta. Selección del alumnado

1. Recibidas las solicitudes en la EPC, ésta seleccionará al alumnado de cada actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) El orden propuesto por el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Entidad, Organismo o Servicio respectivo, siempre que reúnan los requisitos exigidos para la actividad solicitada, contemplados en el anexo I de esta convocatoria.
- b) En los cursos con Certificado de Profesionalidad, tendrán preferencia aquellas personas que en el año anterior hubiesen realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el Certificado en cuestión.
- c) El equilibrio en la composición del grupo respecto a los organismos de procedencia.
- d) El menor número de horas lectivas de formación realizadas en la EPC.
- e) La calificación obtenida en las pruebas de evaluación de conocimientos que la Dirección de la EPC considere necesario establecer para el acceso a determinado tipo de actividades formativas que, por su especial complejidad o necesidad de conocimientos previos, así lo requieran.
- f) No obstante lo anterior y, exclusivamente para aquellos cursos que conduzcan a la obtención de la condición de Especialista, con distintivo regulado en la Orden de 28 de octubre de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regulan las condecoraciones y distinciones que se concederán a las personas integrantes de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, la selección podrá ser realizada a través de la realización de pruebas objetivas de conocimientos previos, seleccionándose aquellos/as solicitantes con mayores puntuaciones. En su caso, tal procedimiento se indicará en el anexo I en el detalle de la actividad.

2. Para las actividades formativas que puedan implicar ejercicio físico intenso o prácticas de riesgo, se podrá requerir en la convocatoria detallada en el anexo I, acreditación de aptitud física.

3. Con carácter excepcional, podrá ser seleccionado para participar en los cursos de formación continua el personal funcionario, laboral o voluntariado que, aún sin haberlos solicitado en plazo, su participación en los mismos se considere necesaria por parte del organismo correspondiente, en atención a la vinculación de su trabajo o perfil del mismo, con el objeto de una actividad formativa concreta.

4. Todos los criterios enumerados se entenderán referidos a los datos que obran en la Dirección General de Protección Ciudadana o se adjunten con las correspondientes solicitudes.

Séptima. Notificación de la selección y confirmación de asistencia

El procedimiento de notificación y confirmación de asistencia será el siguiente:

1º. Una vez realizada la selección, la EPC notificará la relación del alumnado o participantes seleccionados/as por cada actividad a sus responsables (Alcaldías, Presidencia de Diputación Provincial o garantes de las personas solicitantes pertenecientes a otras Entidades, Organismos o Servicios) telemáticamente, mediante el AGIF o, preferentemente, otros medios electrónicos, que dejen constancia.

2º. Cuando el órgano o persona responsable de las personas solicitantes estuviera en desacuerdo total o parcial con la selección notificada, lo pondrá en conocimiento de la EPC mediante escrito razonado, en un plazo máximo de setenta y dos horas, a través del AGIF o, en su defecto, cualquier otro medio electrónico, al objeto de su resolución. Cuando la EPC no reciba ninguna comunicación en este sentido, entenderá que la propuesta ha sido aceptada.

3º. La EPC realizará la notificación a las personas participantes que hubieran sido seleccionadas por cada una de las actividades formativas preferiblemente mediante AGIF u otro medio electrónico.

4º. Recibida la notificación, las personas seleccionadas en cada una de las actividades formativas deberán confirmar, expresamente, su asistencia a la EPC, con una antelación mínima de diez días a la fecha de inicio de la actividad correspondiente, por vía telemática a través de AGIF u otro medio electrónico. Cuando la EPC no reciba, por parte de algún/a seleccionado/a, la confirmación expresa dentro del plazo indicado se entenderá que renuncia a la actividad formativa.

5º. Las personas seleccionadas que hayan confirmado expresamente su participación en una actividad formativa tienen derecho a realizarla, salvo que se encuentren en situación de incapacidad temporal, en cuyo caso deberán comunicar, dicha situación a la EPC mediante correo electrónico a la dirección epcsecretaria@jccm.es. En caso de participar, serán penalizadas en los términos previstos en apartado 3 de la base octava de la presente resolución. Asimismo, podrán participar aquellas empleadas públicas que se encuentren en situación de incapacidad temporal derivada de situaciones de embarazo o riesgo durante la lactancia.

6º. El alumnado seleccionado podrá participar en las actividades formativas durante el disfrute de los permisos por maternidad, adopción o acogimiento y paternidad, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 105.3 y 119.6 de La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

7º. En lo relativo a las actividades conducentes a la obtención de certificaciones y/o acreditaciones profesionales reguladas por las autoridades competentes en materia de Empleo, aquellas personas en situación de baja laboral no podrán ser incorporadas a la formación, salvo informe médico que acredite la posibilidad de asistencia a dicho curso.

8º. Las plazas vacantes, por renuncia o falta de confirmación del alumnado inicialmente seleccionado, se intentarán cubrir con las siguientes personas solicitantes, en función de la priorización establecida para su selección, hasta completar las plazas convocadas. No obstante, si aún quedasen plazas libres, la EPC podrá invitar a otros alumnos o alumnas, que considere con un perfil idóneo, a que soliciten las plazas vacantes.

9º. Para la reasignación de plazas, la EPC se pondrá en contacto preferiblemente, a través AGIF u otro medio electrónico con la persona responsable de los/as solicitantes al objeto de que contacte con aquéllos que puedan seguir interesados. Una vez aceptada la plaza por el nuevo alumno o alumna seleccionada, éste/a dejará constancia de su aceptación preferiblemente, a través AGIF u otro medio electrónico.

Octava. Asistencia y evaluación

1. El alumnado tendrán que asistir a la actividad formativa para la que haya sido seleccionado y realizar, en su caso, las pruebas de evaluación que se establezcan.

Con carácter obligatorio, el alumnado asistirá a las actividades lectivas organizadas directamente por la Consejería con el uniforme reglamentario. Los/as policías locales asistirán sin armas, salvo en aquellas actividades formativas que exijan su utilización. Para actividades especiales se empleará la ropa, equipo personal o arma que en cada caso fuera adecuado.

2. El alumnado correspondiente a los cursos de formación inicial para policía local, deberá contar con la uniformidad reglamentaria antes de haber transcurrido 60 días naturales desde el inicio del curso, que deberá ser facilitada por las entidades locales de origen, como parte integrante del equipo de protección individual de su personal.

3. El alumnado que habiendo confirmado expresamente su asistencia, en cualquier fase, no concurran a la actividad de que se trate, sin justificar debidamente su ausencia, podrán ser excluidos de participar en cualquier otra actividad convocada durante el presente año y, el inmediatamente, siguiente, siempre que la causa le sea imputable directamente.

4. En el supuesto de que una vez confirmada la asistencia por el/la alumno/a y antes de incorporarse al desarrollo de la actividad, éste advirtiera que no podrá asistir por causa justificada, él mismo o el propio Ayuntamiento, Diputación Provincial, Entidad, Organismo o Servicio que solicitó su inscripción, lo comunicará, a la mayor brevedad, preferiblemente, a través AGIF, u otro medio electrónico, a la EPC, que procederá a su sustitución.

5. El aprendizaje y la formación alcanzada por el/la alumno/a se evaluará mediante la realización de trabajos fin de curso o de pruebas escritas. El sistema de evaluación a emplear y su contenido quedan establecidos según el

detalle de cada curso, establecido en el anexo I. No obstante, con carácter general, las actividades cuya duración programada sea menor de diez horas no tendrán evaluación.

6. En aquellas actividades formativas en las que se especifique la realización de prácticas en los correspondientes servicios, se requerirá por parte de la persona responsable o tutora de prácticas, la emisión de un certificado con evaluación favorable, que acredite la realización de dichas prácticas con constancia de horas y valoración de las mismas.

Novena. Acreditaciones de asistencia y/o aprovechamiento

1. Para acreditar la asistencia, la EPC llevará un registro académico que permita emitir los certificados correspondientes. En todas las actividades formativas, para la obtención del certificado que corresponda, será preceptiva, con carácter general, una asistencia mínima del noventa por ciento de las horas programadas y pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan para cada actividad formativa. Las ausencias deberán ser por causa de fuerza mayor, justificadas. La EPC establecerá los mecanismos convenientes en cada actividad para que quede acreditada debidamente la asistencia.

En las actividades en que se haya especificado, se expedirá un certificado de aprovechamiento con el número de horas lectivas cursadas, sólo si se ha alcanzado la asistencia mínima y se ha superado la correspondiente evaluación.

2. El porcentaje de asistencia mínima, regulado en el apartado uno, se aplicará en todo caso, salvo que la actividad formativa concreta, tenga regulado un porcentaje inferior por el órgano competente o norma de carácter superior.

3. Con carácter general la acreditación de asistencia y/o superación de las actividades se realizará a través de la emisión del certificado que corresponda, firmado digitalmente y con código seguro de verificación. Dicha acreditación, estará a disposición de las personas interesadas a través de AGIF. No obstante, y a solicitud de la persona interesada, la EPC podrá emitir Diploma acreditativo físico y manuscrito.

4. La superación del Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil conllevará la expedición del correspondiente carnet de voluntario o voluntaria de protección civil.

Décima. Distintivos policiales

1. La concesión y entrega de distintivos policiales se recoge en el artículo 99 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, y mediante la Orden de 28 de octubre de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se regulan las condecoraciones y distinciones, estableciéndose que se podrán conceder, entre otras, las siguientes distinciones de Especialista:

- En Policía Judicial.
- En Seguridad Vial.
- En Policía Administrativa.
- En Tiro policial.

Dicha Orden establece que, una vez superadas las correspondientes actividades formativas que se determinen al efecto, la concesión de tales distinciones se tramitará de oficio a iniciativa de la persona titular de la Dirección de la EPC. La distinción se concederá por la Consejería con competencias en materia de coordinación de las policías locales a propuesta de la persona titular de Dirección General con competencias en materia de coordinación de las policías locales. Las distinciones de Especialista se entregarán a las personas interesadas, junto al título correspondiente.

2. La evaluación favorable en los cursos de: Policía Judicial III, Seguridad Vial III, los tres niveles de Policía Administrativa, o Instructor/a de Tiro Policial, junto con la autorización para la realización de la formación del Alcalde/sa del Ayuntamiento correspondiente, conllevará el informe favorable del Ayuntamiento para la obtención de los distintivos de las respectivas especialidades, requerido en el artículo 99 del Decreto 110/2006 de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, determinará el inicio de la tramitación de oficio, por parte de la EPC, para la concesión de las distinciones de especialista que pudieran corresponder.

3. Para acceder al Curso de Policía Judicial III es imprescindible haber superado los cursos de “Policía Judicial I”, “Policía Judicial II: Oficina de Denuncias” o “Policía Judicial: Primeras Diligencias”.
4. Para acceder al Curso de Seguridad Vial III es imprescindible haber superado el curso de “Investigación de accidentes de Tráfico II”, el de “Criminalística Vial II”, el de “Atestados e investigación en Accidentes de Tráfico II” o el de “Seguridad Vial, nivel II”.
5. Para acceder al curso de Instructor/a de Tiro es imprescindible haber superado el curso de formación como Monitor de Tiro en la EPC.
6. Las distinciones se concederán por la Consejería con competencias en materia de coordinación de las policías locales, a propuesta de la persona titular de Dirección General con competencias en materia de coordinación de las policías locales, a quienes superen los cursos citados en la presente base, impartidos en la EPC.

Decimoprimera. Lugares, horarios, fechas y contenidos de las actividades formativas

1. La EPC establece para cada actividad formativa, el desarrollo de los aspectos organizativos y didácticos, así como el horario, lugar y fechas exactas o posibles de cada actividad formativa en el anexo I de la presente Resolución.

El horario se ajustará a las características del programa y contenidos de cada actividad. Asimismo, se determinará, en su caso, el lugar donde se llevarán a cabo, teniendo en cuenta para ello el principio de descentralización de dichas actividades por el que se pretende acercar la formación que imparte la EPC a los lugares de trabajo del alumnado siempre que sea compatible con los objetivos establecidos. A tal fin, la EPC, en función de las solicitudes que se presenten para aquellas actividades formativas descentralizadas, podrá seleccionar como sede a los municipios que tengan un número de personas solicitantes suficiente para realizar las correspondientes ediciones, estén próximos a otros municipios con solicitantes y reúnan medios materiales e instalaciones adecuados para desarrollar la correspondiente actividad formativa. Se tendrá en cuenta, al efecto, el previo ofrecimiento expreso de los organismos titulares de las citadas instalaciones y medios.

2. La Dirección General de Protección Ciudadana podrá modificar las fechas, horarios y lugares de las actividades formativas, para adaptarlos mejor a las necesidades que pudieran ocasionarse. Los cambios que se produzcan en el programa establecido, como consecuencia de circunstancias imprevistas, serán convalidados por la propia Dirección General de Protección Ciudadana mediante la correspondiente Resolución de modificación de la actividad, a la vista del informe emitido por la EPC.

3. Asimismo, la Dirección General de Protección Ciudadana, nombrará como profesorado a personal técnico y especialistas en cada una de las materias programadas a profesionales pertenecientes a la Administración Pública o a consultoras o gabinetes externos o profesionales autónomos. Podrá designar a una persona de coordinación, tutoría, jefatura de seminario, comisiones técnicas o figura orgánica similar, para cada actividad, con funciones específicas determinadas dentro del desarrollo de la acción formativa o de coordinación.

4. Se procurará que los conocimientos adquiridos sean aplicables inmediatamente a los puestos de trabajo y/o funciones del personal asistente, utilizando una metodología eminentemente práctica y activa.

Decimosegunda. Convalidación de módulos formativos

1. Dado que los cursos de formación inicial para policías locales tienen una estructura modular basada en competencias profesionales, que pueden ser comunes a más de un colectivo y/o categoría profesional, se valorarán los módulos convalidables por otros módulos realizados por el alumnado perteneciente o no a los referidos colectivos y categorías profesionales y que, por tanto, no deberán ser cursados nuevamente.

2. Por su parte, el personal voluntario de protección civil que hubiesen cursado alguna/s de las actividades de contenido equivalente a la formación contenida en el Curso Básico para Voluntariado de Protección Civil y acrediten una experiencia mínima de dos años como miembro de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil o acrediten haber realizado labores de voluntariado dentro de una Organización no Gubernamental, podrán obtener la convalidación del módulo o módulos correspondientes del precitado Curso de Formación Básica.

3. En lo relativo a la convalidación de la formación conducente a la acreditación de competencias para el uso del desfibrilador automático externo, será requisito indispensable que se aporte acreditación de dicha formación emitida

por el Instituto de Ciencias de la Salud, o bien cumpla los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Así mismo, dicha acreditación deberá tener una vigencia de al menos hasta la finalización del año de la presente oferta formativa.

4. En todo caso, las convalidaciones totales o parciales reguladas en la presente base, deberán ser solicitadas por el personal interesado, según modelo facilitado por la EPC, acompañando documentación acreditativa suficiente de la superación de las actividades formativas que justifiquen tales convalidaciones.

5. El plazo de presentación de solicitudes de convalidación estará abierto desde la publicación de la presente resolución, hasta la finalización de la formación regulada por la misma. Sólo se podrá presentar una única solicitud de convalidación por actividad formativa.

6. No obstante lo indicado en los apartados precedentes, al alumnado del curso inicial de policía local, que haya superado el correspondiente proceso selectivo en base a la disposición adicional quinta de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha, se le convalidará de oficio los módulos cursados en la EPC, o en sus administraciones de origen, para su acceso al cuerpo de agentes de movilidad, que sean coincidentes con los del referido curso inicial de policía local.

Decimotercera. Régimen de alojamiento, manutención y económico

1. La Dirección General de Protección Ciudadana asumirá el importe de los gastos de organización de los cursos referidos a profesorado, material didáctico, actividades complementarias y cualquier otro tipo de material o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la presente convocatoria.

2. La compensación económica del profesorado y personal colaborador se hará de acuerdo con la normativa vigente en dicha materia.

3. Asimismo, la Dirección General de Protección Ciudadana podrá proporcionar, en las instalaciones de la EPC, manutención al alumnado que lo necesite en función de la duración de la actividad formativa, y alojamiento para pernoctar, hasta completar las plazas existentes en la residencia de la propia Escuela, fijando como criterios para optar a una plaza en la residencia los siguientes:

a) El orden de entrada de la solicitud del alumnado cuyo puesto de trabajo radique a una distancia superior a ochenta kilómetros de la ciudad de Toledo.

b) La participación en aquellos cursos de más larga duración que tengan mayor exigencia temporal de presencia física en la EPC.

4. La Dirección General de Protección Ciudadana no asume los gastos derivados de los desplazamientos del alumnado o participantes asimilados a la condición de alumno o alumna hasta el lugar donde se celebren las actividades, salvo en aquéllas que, por motivos de organización o desplazamientos a destinos fuera del territorio de la Comunidad Autónoma, la Dirección General considere necesario asumir los citados gastos y así lo haga constar en el detalle de la actividad establecido en el anexo I.

Decimocuarta. Habilitación para el desarrollo y ejecución

1. La Dirección General de Protección Ciudadana podrá dictar cuantas resoluciones estime necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente convocatoria.

2. Las actividades de formación se llevarán a cabo en su totalidad siempre que, a juicio de esta Dirección General, se mantengan las circunstancias por las que se programaron y exista un número de solicitudes suficiente para cada una de ellas que, con carácter general, no será inferior a diez, salvo que excepcionalmente se determine lo contrario por la Dirección General de Protección Ciudadana, a la vista de la particular naturaleza de la actividad formativa de que se trate. En esta línea, cuando las circunstancias, necesidades sobrevenidas o demandas objetivas que pudieran surgir así lo aconsejen, se podrá en las diferentes actividades formativas convocar más de una edición, convocar nuevas actividades o desconvocar alguna de las previstas, así como ajustar la organización académica o didáctica de la actividad.

3. Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección General de Protección Ciudadana se podrán incorporar nuevas actividades formativas a la presente convocatoria.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 a) del Decreto 80/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se delega en la Dirección General de Protección Ciudadana la competencia para la firma de los convenios de colaboración que sean necesarios con el fin de incorporar actividades y/o ediciones nuevas a la oferta formativa que se vayan a realizar en colaboración con otras administraciones públicas o entidades.

Decimoquinta. Recursos

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el citado Diario Oficial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 22 de diciembre de 2023

El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

Anexo I

Formación Inicial y Continua.

-Área de Seguridad.

Formación Inicial para Policías Locales y Vigilantes Municipales.

II Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Superintendente de Policía Local.

V Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local.

XI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local.

XVIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local.

XXXIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local.

XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local.

IX Curso Selectivo de Formación Inicial para Vigilante Municipal.

Formación Continua para Personal de Policía Local, de Vigilancia Municipal y Agentes de Movilidad.

Actualización.

Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.

Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.

Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local.

Actualización Normativa en Jefaturas.

Mayéutica, Lenguaje Corporal e Inteligencia Emocional.

Actuación ante Tentativa de Suicidio.

Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos.

Vehículos de Movilidad Personal.

Taller para Formadores/as en Educación Vial.

La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones.

Reciclaje Instructor/a de Tiro.

Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Intervención Policial con Okupas.

Especialización.

Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción.

Intervención Policial ante Violencia de Género.

Equipos de Medición de Velocidad.

Entradas y Progresiones en Inmuebles.

Requisitos de Circulación de Vehículos Extranjeros en España.

Seguridad Vial. Nivel II.

Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo).

Policía Judicial. Nivel II.

Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza.

Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Intervinientes Policial.

El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico.

Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.

Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas.

Tráfico Ilícito de Vehículos.

Investigación Policial frente a Delitos Leves.

Grafitis e Intervención Policial.

Cultivos Ilegales de Cannabis. Conocimientos Prácticos para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Fotografía Policial, Legal y Técnica.

-Área de Emergencias.

Formación Inicial para Bomberos/as.

XVI Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha.

Formación Continua para Bomberos/as

Actualización.

Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP.

Trabajos en Espacios Confinados. Prevención y Seguridad.

Instalaciones Hidráulicas.

Incendios en Interior.

Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.

Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes.

Especialización.

Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I.

Intervención en Tentativa de Suicidio.

Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I.

Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I.

Intervención ante el Riesgo Eléctrico.

Apuntalamientos de Emergencias.

Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica.

Mantenimiento y Manejo de Motosierra.

-Área de Protección Civil.

Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil.

XXII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil.

Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil.

Actualización.

Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad.

Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.

Formación en Violencia de Género.

Actuación en Emergencias.

Especialización.

Gestión y Organización de Agrupaciones.

Incendios en Vegetación.

Activación Logística en Grandes Emergencias.

XXI Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil.

Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos.
Formación Básica en Comunicaciones.
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.
Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención.
Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos.
Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio.

Promoción.

Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II.
Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.

Transporte Sanitario.

Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal).
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario.

-Área de Protección Ciudadana.

Formación Conjunta para Profesionales y Voluntariado de Protección Civil.

Actualización.

Protección Contra Incendios: Manejo de Extintores y BIE'S.
Inglés Básico.

Especialización.

Conducción de Todoterreno.
Manejo de Embarcaciones.
Sistemas de Información Geográfica (SIG).
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas).
Riesgo por Inundaciones.
Emergencias Nucleares y Radiológicas.
Riesgo Sísmico.
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha.
RCP y Utilización del DEA.
Reciclaje del DEA.
Reciclaje del DEA (Provincializados).

Resumen acciones formativas: Plan General de la Escuela de Protección Ciudadana 2024

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
1	II Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Superintendente de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
2	V Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
3	XI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
4	XVIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local	Semipresencial	1	990	A determinar
5	XXXIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local	Semipresencial	1	900	A determinar
6	XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local	Semipresencial	1	1.700	A determinar
7	IX Curso Selectivo de Formación Inicial para Vigilante Municipal	Semipresencial	1	900	A determinar
8	Jornada de Reciclaje de Tiro Policial	Presencial	6	42	90
9	Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal	Presencial	1	14	20
10	Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local	Presencial	1	5	A determinar
11	Actualización Normativa en Jefaturas	Presencial	8	24	A determinar
12	Mayéutica. Lenguaje Corporal e Inteligencia Emocional	Presencial	1	7	30
13	Actuación ante Tentativa de Suicidio	Presencial	1	7	30
14	Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos	Presencial	1	15	30
15	Vehículos de Movilidad Personal	Presencial	1	5	30
16	Taller para Formadores/as en Educación Vial	Presencial	1	7	20
17	La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones.	Semipresencial	5	30	75
18	Reciclaje Instructor/a de Tiro	Presencial	1	15	20
19	Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual	On line	1	30	50
20	Intervención Policial con Okupas	On line	1	50	50
21	Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción	Presencial	1	16	30
22	Intervención Policial ante Violencia de Género	Presencial	1	20	30
23	Equipos de Medición de Velocidad	Presencial	1	8	20
24	Entradas y Progresiones en Inmuebles	Presencial	1	12	16
25	Requisitos de Circulación de Vehículos Extranjeros en España	Presencial	1	20	20
26	Seguridad Vial. Nivel II	Semipresencial	1	60	30
27	Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo)	Semipresencial	1	60	30
28	Policía Judicial. Nivel II	Semipresencial	1	60	30

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
29	Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza	Semipresencial	1	20	20
30	Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial	Semipresencial	1	20	20
31	El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico	On line	1	20	50
32	Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida	On line	1	35	50
33	Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas	On line	1	45	50
34	Tráfico Ilícito de Vehículos	On line	1	40	50
35	Investigación Policial frente a Delitos Leves	On line	1	40	50
36	Grafitis e Intervención Policial	On line	1	30	35
37	Cultivos Ilegales de Cannabis. Conocimientos prácticos para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	On line	1	35	50
38	Fotografía Policial, Legal y Técnica	On line	1	35	50
39	XVI Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha	Semipresencial	1	540	A determinar
40	Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP	Presencial	1	7	20
41	Trabajos en Espacios Confinados. Prevención y Seguridad	Semipresencial	1	15	20
42	Instalaciones Hidráulicas	Semipresencial	1	25	20
43	Incendios en Interior	Semipresencial	1	25	20
44	Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico	Semipresencial	1	30	20
45	Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes	Semipresencial	1	20	20
46	Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I	Presencial	1	20	20
47	Intervención en Tentativa de Suicidio	Presencial	1	24	20
48	Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I	Presencial	1	20	20
49	Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I	Presencial	1	20	20
50	Intervención ante el Riesgo Eléctrico	Semipresencial	1	30	20
51	Apuntalamientos de Emergencias	Presencial	1	20	20
52	Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica	Presencial	1	10	12
53	Mantenimiento y Manejo de Motosierra	Presencial	1	8	20
54	XXII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	Semipresencial	6	360	378
55	Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad	Presencial	4	28	100
56	Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	Presencial	5	35	125
57	Formación en Violencia de Género	Presencial	2	14	60

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
58	Actuación en Emergencias	Presencial	2	14	50
59	Gestión y Organización de Agrupaciones	Presencial	1	7	25
60	Incendios en Vegetación	Presencial	5	40	100
61	Activación Logística en Grandes Emergencias	Presencial	3	12	90
62	XXI Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil	Presencial	1	5	40
63	Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos	Presencial	1	15	30
64	Formación Básica en Comunicaciones	Presencial	4	16	100
65	Búsqueda de Personas en Grandes Áreas	Presencial	2	14	60
66	Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención	Presencial	1	7	30
67	Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos	Presencial	1	7	30
68	Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio	Presencial	2	14	50
69	Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II	Semipresencial	1	60	30
70	Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes	Semipresencial	1	100	15
71	Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas	Semipresencial	1	140	15
72	Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible	Semipresencial	1	60	15
73	Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes	Presencial	1	120	15
74	Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado	Semipresencial	1	160	15
75	Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material	Semipresencial	1	100	15
76	Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente	Semipresencial	1	100	15
77	Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal)	Semipresencial	1	40	15
78	Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario	Presencial	1	160	15
79	Protección contra Incendios: Manejo de Extintores y BIE'S	Presencial	1	8	25
80	Inglés Básico	On line	1	90	50
81	Conducción de Todoterreno	Presencial	2	14	40
82	Manejo de Embarcaciones	Presencial	1	15	20
83	Sistema de Información Geográfica (SIG)	Presencial	1	20	28
84	Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas)	Presencial	1	7	20
85	Riesgo por Inundaciones	Presencial	1	7	30
86	Emergencias Nucleares y Radiológicas	Presencial	1	7	30
87	Riesgo Sísmico	Presencial	1	7	30

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Particip.
88	Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha	Presencial	1	20	30
89	RCP y Utilización del DEA	Presencial	2	16	42
90	Reciclaje del DEA	Presencial	2	8	42
91	Reciclaje del DEA (provincializados)	Presencial	4	16	84
TOTAL			138	10.964	3.252

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
1					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		II Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Superintendente de Policía Local		
Personas destinatarias	Aspirantes a la categoría de superintendente de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Objetivo General: Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para diseñar, planificar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del servicio público de policía local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la adaptación de los servicios policiales a los nuevos retos y demandas que plantea la sociedad, a través de la articulación de relaciones institucionales.</p> <p>Objetivos Específicos: Diseñar el modelo municipal de Policía Local. Planificar los Servicios (nivel II). Coordinar las actuaciones de la Policía Local con otros Cuerpos de Seguridad, Protección Civil y servicios municipales. Supervisar la ejecución del servicio. Analizar resultados e impulsar la mejora continua y la comunicación. Diseñar y gestionar la organización y la estructura profesional. Definir y gestionar el presupuesto y los recursos materiales. Definir y gestionar el sistema de calidad. Articular relaciones institucionales. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Diseño de modelos de policía local; Módulo 2: Planificación de los servicios; Módulo 3: Coordinación policial con otros cuerpos y servicios; Módulo 4: Supervisión de servicios; Módulo 5: Planes de mejora continua del servicio y de la comunicación de la policía local; Módulo 6: Estructura profesional de la policía local; Módulo 7: Presupuesto de la policía local; Módulo 8: Sistemas de calidad policial; Módulo 9: Relaciones institucionales. Módulos de Carácter transversal: Informática III. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de Intendente: 3, 4, 5 e Informática III. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en la programación del curso. En cualquier caso el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo.
Certificación:	Superarán el curso, recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
2					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		V Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local		
Personas destinatarias	Aspirantes a la categoría de intendente de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Objetivo General: Capacitar a las futuras personas que ocupen las plazas de intendente mediante la adquisición de las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.</p> <p>Objetivos Específicos: Planificar los servicios (nivel I). Coordinar las actuaciones de la Policía Local con otros cuerpos de seguridad, protección civil y servicios municipales. Supervisar la ejecución del servicio. Analizar los resultados e impulsar la mejora continua y la comunicación. Gestionar la organización y los recursos humanos. Proponer y administrar el presupuesto y los recursos materiales. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Planificación de servicios de policía local; Módulo 2: Coordinación policial con otros cuerpos y servicios; Módulo 3: Supervisión de servicios; Módulo 4: Planes de mejora continua del servicio y de la comunicación de la policía local; Módulo 5: Gestión organizativa y de recursos humanos; Módulo 6: Gestión económica y de recursos; Módulo 7: Dirección del cuerpo policial (Nivel IV). Módulos de carácter transversal: Informática III. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de inspector: 5 y 6. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo.
Certificación:	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
3					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		XI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local		
Personas destinatarias	Aspirantes a la categoría de inspector de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Objetivo General: Programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales.</p> <p>Objetivos Específicos: Programar los servicios y colaborar en la planificación. Dirigir, coordinar y ejecutar el servicio. Analizar resultados e impulsar la mejora continua.</p> <p>Gestionar la organización y los recursos humanos. Proponer y administrar el presupuesto y los recursos materiales. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.</p>
Contenido o Programa	Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Programación de servicios de policía local; Módulo 2: Dirección de servicios; Módulo 3: Planes de mejora continua del servicio de policía local; Módulo 4: Gestión organizativa y de recursos humanos; Módulo 5: Gestión económica y de recursos; Módulo 6: Dirección del cuerpo policial (Nivel III). Módulos de carácter transversal: Informática II. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de subinspector: 1, 2, 3 e Informática II. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo.
Certificación:	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
4					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		XVIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local		
Personas destinatarias	Aspirantes a la categoría de subinspector/a de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	990	Total horas:	990

Objetivos	<p>Objetivo General: Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.</p> <p>Objetivos Específicos: Programar los servicios y colaborar en la planificación. Dirigir, coordinar y ejecutar el servicio. Analizar los resultados e impulsar la mejora continua.</p> <p>Dirigir personas y equipos. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia: Módulo 1: Programación de servicios de policía local; Módulo 2: Dirección de servicios; Módulo 3: Planes de mejora continua del servicio de policía local; Módulo 4: Dirección de personas y equipos; Módulo 5: Dirección del cuerpo policial (nivel II). Módulos de carácter transversal: Informática II. Módulo de formación en centros de trabajo. Módulo convalidable para alumnos-as que accedan por promoción interna desde la categoría de Oficial: 4.</p> <p>La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 990 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo.
Certificación:	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
5					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		XXXIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local		
Personas destinatarias	Aspirantes a la categoría de oficial de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	900	Total horas:	900

Objetivos	<p>Objetivo General: Ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección y auxilio, seguridad ciudadana, seguridad vial y velar por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.</p> <p>Objetivos Específicos: Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en el marco constitucional. Elaborar la instrucción diaria de servicio. Prevenir, proteger y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana. Proteger la circulación libre y segura de personas y vehículos. Investigar posibles hechos delictivos llevando a cabo las acciones que se deriven. Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y prevenir los ilícitos. Colaborar en la mejora continua del servicio de Policía Local. Dirigir personas y equipos. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos. Mantener una comunicación profesional en lengua extranjera. Autoprotegerse y mantener el estado físico.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a unidades de competencia: Módulo 1. Ordenamiento Constitucional y Código Deontológico. Módulo 2. Instrucción diaria de servicio. Módulo 3. Orden Público y Seguridad Ciudadana. Módulo 4. Control de Tráfico. Módulo 5. Policía Judicial. Módulo 6. Policía Administrativa. Módulo 7. Mejora Continua del Servicio Policial. Módulo 8. Dirección de Personas y Equipos. Módulo 9. Dirección del Cuerpo Policial (nivel I). Módulo Transversal. Módulo de Formación en Centro de Trabajo. Módulos convalidables para el alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de policía: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.</p> <p>El alumnado que vaya a ejercer funciones de jefatura en el cuerpo de policía local de destino cursarán, durante el período de formación en el centro de trabajo, una formación adicional de técnicas de dirección del cuerpo de la policía local.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 900 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación:	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. Será preciso realizar un trabajo denominado Proyecto Profesional correspondiente al módulo de formación en puesto de trabajo.
Certificación:	Superarán el curso, recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
6					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		XXXVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local		
Personas destinatarias	Aspirantes a plazas de policía local que hayan superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos y no estén en ningún supuesto de convalidación total.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	1.700	Total horas:	1.700

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.</p> <p>Dotar al alumnado de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.</p> <p>Conseguir en el/la alumno/a un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia:</p> <p>Módulo 1: Jurídico. Módulo 2: Técnico policial. Módulo 3: Policía judicial. Módulo 4: Tráfico y seguridad vial. Módulo 5: Policía administrativa. Módulo 6: Psicosocial y policía comunitaria. Módulo 7: Emergencias. Módulo 8: Tiro policial. Módulo 9: Transversal. 10: Prácticas en centros de trabajo.</p> <p>La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 1.700 horas lectivas. El alumnado realizará prácticas en Centros de Trabajo según determine la programación del Curso, en cumplimiento de la Orden EFP/1241/2019 del Ministerio de Educación.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación:	El sistema empleado y el de recuperación se definirán en las normas del curso. En cualquier caso, el alumnado deberá aprobar todos los módulos para superar el curso. La calificación final del curso de cada alumno, será la nota media obtenida de la calificación de cada uno de los módulos formativos.
Certificación:	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
7					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Inicial		IX Curso Selectivo de Formación Inicial para Vigilante Municipal		
Personas destinatarias	Aspirantes a la categoría de vigilante municipal que haya superado previamente la fase de oposición en sus Ayuntamientos respectivos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 8/2002 de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	900	Total horas:	900

Objetivos	<p>Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos inherentes a su cargo, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección y auxilio, seguridad vial y velar por el cumplimiento de la normativa administrativa municipal.</p> <p>Dotar al alumnado de una base teórica suficiente para desempeñar de forma eficiente sus funciones como vigilante municipal, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.</p> <p>Conseguir en el alumnado un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.</p>
Contenido o Programa	<p>Módulos asociados a Unidades de Competencia:</p> <p>Módulo 1: Jurídico. Módulo 2: Técnico policial. Módulo 3: Tráfico y seguridad vial. Módulo 4: Policía administrativa. Módulo 5: Psicosocial y policía comunitaria. Módulo 6: Emergencias. Módulo 7: Transversal. Módulo 8: Prácticas en centros de trabajo.</p> <p>La determinación de las asignaturas y carga horaria de cada una de ellas la hará la Dirección General de Protección Ciudadana a través de la correspondiente programación de la actividad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	Equivalente a 900 horas lectivas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	<p>El sistema empleado y el de recuperación se definirán en la programación del curso.</p> <p>En cualquier caso, el alumnado deberá superar los módulos para obtener la aptitud.</p> <p>La calificación del curso será aquella obtenida de la nota media de la calificación de cada uno de los módulos formativos, siendo preciso obtener la calificación de 5 puntos para poder aprobar el curso.</p>
Certificación:	Superarán el curso recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
8					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Jornada de Reciclaje de Tiro Policial		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	6	Participantes por edición:	15	Total participantes:	90
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	42
Objetivos	<p>Actualizar los conocimientos, técnicas y estrategias del tiro policial. Favorecer la realización de las prácticas de tiro policial en los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha. Consolidar los conceptos de oportunidad, congruencia y proporcionalidad en el uso del arma aplicado al empleo de la fuerza.</p>				
Contenido o Programa	<p>Protocolo de seguridad en manejo de armas. Entrenamiento de tiro policial dinámico y estático. Manipulaciones de emergencia. Enfrentamientos en entornos cerrados (C.Q.B/C.Q.C). Técnicas de cobertura en vehículos. Mantenimiento de armas.</p>				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	<p>Edición 1: 19 de febrero. Edición 2: 18 de marzo. Edición 3: 22 de abril. Edición 4: 23 de mayo. Edición 5: 28 de octubre. Edición 6: 2 de diciembre.</p>				
Duración:	7 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
9					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	14	Total horas:	14

Objetivos	Aumentar la seguridad jurídica y la eficiencia operativa de los policías en intervenciones con uso de la fuerza, a través de un sistema jurídico-operativo de uso de la fuerza policial que relacione todas las opciones de fuerza disponibles con las actitudes ciudadanas y su intensidad (basadas en la doctrina jurisprudencial) y que tenga en cuenta todos los condicionantes que afectarán a la capacidad operativa del policía (condicionantes legales, sociales, físicos, psicofisiológicos, formativos, materiales, contextuales y otros condicionantes).
Contenido o Programa	Marco legal (aproximación al uso de la fuerza policial, principios básicos de actuación, causas de justificación, requisitos de los delitos de atentado, resistencia y desobediencia). Protocolo gráfico del uso de la fuerza policial. Reacciones neurofisiológicas y conductuales. Escenarios de uso de la fuerza policial. Formación operativa (trabajo integral del uso de la fuerza policial. Opciones de fuerza disponibles del policía relacionadas con la actitud ciudadana y su intensidad, teniendo en cuenta todos los condicionantes que afectarán a la capacidad operativa del policía). Comparecencias policiales.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	16 y 17 de octubre.
Duración:	14 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
10					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Encuentro de Jefaturas y Mandos de la Policía Local		
	Actualización				
Personas destinatarias	Personas que ocupan puestos de jefaturas y mandos de las plantillas de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre legislación en materia penal, seguridad vial o cualquier otra materia de interés para las jefaturas y mandos de los cuerpos de policía local.				
Contenido o Programa	La gestión de los servicios de policía local en nuestra región, cualquier materia de interés policial.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas:	14 de octubre.				
Duración:	5 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
11					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Actualización Normativa en Jefaturas		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	8	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	3	Total horas:	24
Objetivos	Atender a las necesidades formativas de manera descentralizada en diferentes lugares de la Comunidad Autónoma. Revisar las novedades normativas y su aplicación policial.				
Contenido o Programa	El que se determine en cada jefatura donde se realizará la jornada formativa.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	A determinar.				
Duración:	3 horas.				
Lugar de impartición:	Edición 1: A determinar. Edición 2: A determinar. Edición 3: A determinar. Edición 4: A determinar. Edición 5: A determinar. Edición 6: A determinar. Edición 7: A determinar. Edición 8: A determinar.				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
12					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Mayéutica, Lenguaje Corporal e Inteligencia Emocional		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	<p>Proporcionar al alumnado los conocimientos teórico-prácticos relacionados con el lenguaje no verbal y su interpretación.</p> <p>Capacitar al alumnado para el manejo de técnicas y herramientas de análisis e interpretación del lenguaje no verbal en el ámbito de las intervenciones policiales.</p> <p>Aplicar estrategias y herramientas de inteligencia emocional.</p>
Contenido o Programa	<p>Conceptos generales. Mayéutica o método socrático. Análisis del lenguaje no verbal. Lenguaje gestual inconsciente.</p> <p>Niveles neurológicos del pensamiento. Aproximación a la programación neurolingüística y coaching para intervenciones policiales.</p> <p>Procesos psicológicos del comportamiento no verbal.</p> <p>Estudio de expresiones y microexpresiones faciales de carácter universal.</p> <p>Detección de información involuntaria. Detección de la mentira y evaluación de la verdad. Indicios de engaño.</p> <p>El entorno en la toma de testimonios e interrogatorios. Reacciones de comportamiento no verbal agresivo y precursores de la conducta violenta. Detección de información involuntaria. Anticipación de conductas agresivas.</p> <p>Comunicación no violenta: observación, sentimientos, necesidades y peticiones.</p> <p>Inteligencia emocional.</p> <p>Resolución de casos reales.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	12 de marzo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
13					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua	Actuación ante Tentativa de Suicidio			
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Proporcionar al alumnado los conocimientos y recursos necesarios para poder actuar ante una situación de amenaza o intento de suicidio.
Contenido o Programa	<p>La conducta suicida: definiciones, estadísticas, mitos y prejuicios sobre el suicidio.</p> <p>Fases de la conducta suicida.</p> <p>Factores de riesgo y factores protectores.</p> <p>Tipología: métodos y formas.</p> <p>Manejo de la interacción con la persona afectada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes. - Habilidades de comunicación y negociación. - Acercamiento a la persona. - Interacción con los dolientes. <p>Cibersuicidio: suicidio y adolescencia (Ciberbullying).</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	4 de marzo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
14					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	<p>Conocer la legislación aplicable en materia de animales domésticos.</p> <p>Analizar la regulación de los delitos de maltrato animal y desarrollar la relación entre la policía y las entidades de protección animal.</p> <p>Interpretar la operativa policial en materia de protección animal.</p> <p>Dotar de las herramientas y estrategias necesarias para una intervención eficaz ante un incidente con perros.</p> <p>Proporcionar pautas de protección ante una situación de peligro.</p>
Contenido o Programa	<p>Normativa sobre animales domésticos.</p> <p>Delitos de maltrato animal.</p> <p>Operativa policial en materia de protección animal.</p> <p>Intervención policial ante un incidente con perros ante distintos escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de la intervención en base al lenguaje corporal del perro. -Medidas básicas de seguridad y procedimientos a tener en cuenta. -Principio de proporcionalidad en las intervenciones policiales. -Análisis y gestión de las situaciones en base a su peligrosidad. <p>Medidas de autoprotección en caso de un ataque: protocolo ante una mordedura.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	20 y 21 de mayo.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
15					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Vehículos de Movilidad Personal		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Adquirir las habilidades necesarias para intervenir ante la problemática actual de los vehículos de movilidad personal.
Contenido o Programa	Reglamento Europeo 168/2013. Instrucción DGT 2019/s-149 tv-108. Dictamen 2.2021 del fiscal de sala coordinador de seguridad vial. RD 970 y 971/2020 de noviembre que modifica el Reglamento de Vehículos.
Modalidad de impartición	Presencial

Fechas:	28 de febrero.
Duración:	5 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
16					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Taller para Formadores/as en Educación Vial		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local y personal de vigilancia municipal.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Adquirir las habilidades necesarias para intervenir como formador/a en educación vial en centros educativos.
Contenido o Programa	Prácticas en centros escolares sobre un entorno seguro, saludable y sostenible. Habilidades pedagógicas. Recursos y materiales disponibles.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	9 de mayo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
17					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		La Inspección Técnica de Vehículos. Legislación, Deficiencias y Modificaciones		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	5	Participantes por edición:	15	Total participantes:	75
		N.º horas por edición:	6	Total horas:	30

Objetivos	<p>Conocer la legislación aplicable para garantizar que un vehículo es seguro para su utilización en la vía pública y es conforme con las características de seguridad y de protección del medio ambiente exigidas y obligatorias.</p> <p>Aumentar los conocimientos sobre la detección de deficiencias y modificaciones en vehículos que disminuyen las condiciones de seguridad o ponen en riesgo a otras personas usuarias de la vía pública, o que pueden tener un impacto sobre el medio ambiente, poniendo el foco especialmente en vehículos de dos, tres ruedas y cuadriciclos.</p>
Contenido o Programa	<p>Formación on-line:</p> <p>Introducción al R.D 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.</p> <p>Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV.</p> <p>Modificaciones en vehículos: introducción al R.D 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.</p> <p>Especificaciones para vehículos de dos ruedas, tres ruedas, cuadriciclos y quads:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aspectos generales (categorías y clasificación en vehículos de Sección II). - Modificaciones más típicas (espejos retrovisores, sistemas de escapes). - Ubicación placas de matrícula (¿qué no es reforma y puede instalarse sin necesidad de legalización?, ¿cuándo es una reforma o cuando pieza de sustitución?). <p>Formación presencial:</p> <p>Reproducción de inspección visual en línea de ITV.</p> <p>Reproducción de inspección mecanizada en línea de ITV.</p>
Semipresencial.	

Fechas:	<p>Edición 1: 24 de abril.</p> <p>Edición 2: 24 de abril.</p> <p>Edición 3: 16 de mayo.</p> <p>Edición 4: 21 de mayo.</p> <p>Edición 5: 21 de mayo.</p>
Duración:	6 horas (3 horas on line, 3 horas presenciales).
Lugar de impartición:	<p>Edición 1: Cuenca.</p> <p>Edición 2: Guadalajara.</p> <p>Edición 3: Albacete.</p> <p>Edición 4: Ciudad Real.</p> <p>Edición 5: Toledo.</p>
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
18					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Reciclaje Instructor/a de Tiro		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local que tengan la titulación de Instructor/a.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15
Objetivos	Adquirir conocimientos y habilidades que les permitan mejorar su desempeño en situaciones operativas, fortalecer su capacidad argumentativa en aspectos jurídicos, psicofisiológicos y operativos al exponer y defender los hechos y perfeccionar sus habilidades docentes, guiados por los principios de humildad, rigor y utilidad. Ofrecer una comprensión completa sobre los enfrentamientos armados. Proponer un protocolo operativo para el uso del arma de fuego.				
Contenido o Programa	Programa teórico-práctico para mejorar la seguridad física y jurídica, el desempeño y la capacidad docente, en contextos de enfrentamiento armado.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	12 y 13 de junio.				
Duración:	15 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
19					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Objetivos	<p>Conocer las modificaciones que a nivel penal se han producido con la aprobación de la nueva Ley Orgánica.</p> <p>Conocer los mecanismos de prevención, detección, formación y sensibilización sobre la violencia sexual.</p> <p>Conocer la intención del legislador de una actuación policial especializada y con mejoras en la atención a la víctima.</p>
Contenido o Programa	<p>Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Las Agresiones Sexuales.</p> <p>El delito de Violación.</p> <p>Agravantes en los Delitos Sexuales.</p> <p>Agresiones Sexuales a Menores de 16 años.</p> <p>Los Delitos de Acoso.</p> <p>Delitos de Sexting y Reenvío de Sexting.</p> <p>Delito Leve de Acoso Sexual.</p>
Modalidad de impartición	On line.

Fechas:	Del 1 al 29 de febrero.
Duración:	30 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
20					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Intervención Policial con Okupas		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	50	Total horas:	50

Objetivos	Conocer la problemática actual de la ocupación ilegal. Conocer los conceptos jurídicos necesarios relacionados con la materia. Distinguir las figuras penales que puede conllevar la ocupación ilegal.
Contenido o Programa	El movimiento okupa. Diferencia entre inmueble y morada. Las segundas residencias como moradas. Usurpación de bien inmueble: violenta y pacífica. Allanamiento de morada. Allanamiento de domicilio jurídico, despacho, oficina, local y establecimiento público. El delito flagrante de okupación. Delitos conexos a las okupaciones: daños, defraudaciones, coacciones y amenazas. Entrada, registro y desalojo de inmuebles okupados. Desobediencia y resistencia en las okupaciones.
Modalidad de impartición	On line.

Fechas:	Del 3 al 30 de junio.
Duración:	50 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
21					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	16	Total horas:	16

Objetivos	Formar a policías locales en la práctica de las pruebas para detectar la presencia de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en personas conductoras, tal y como exige la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Así como reconocer los signos de la influencia de las mismas en la conducción.
Contenido o Programa	Drogas y conducción de vehículos: aspectos normativos, legislativos y procedimentales. Drogas de abuso: aspectos farmacológicos y toxicológicos. Técnicas de detección y sistemas para detectar drogas en fluidos biológicos, con referencia a la saliva (fluído oral). Elementos de cadena de custodia y frío. Detección de drogas de abuso en fluidos biológicos. Bases científicas y procedimientos. Acta de signos. Cumplimentación. Prácticas en vía pública.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	30 de septiembre y 1 de octubre.
Duración:	16 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
22					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Intervención Policial ante Violencia de Género		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local y personal de vigilancia municipal.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Adquirir conocimientos básicos sobre violencia de género, con vistas a optimizar la atención y protección a las víctimas de este delito, por parte de las policías locales. Actualizar los conocimientos en materia legislativa sobre violencia de género. Proporcionar formación técnica y pautas de intervención policial ante supuestos de violencia contra la mujer.
Contenido o Programa	Perfil psicológico de agresores. Causas y consecuencias de los malos tratos en el ámbito de la pareja y la ex pareja. Atención inicial a las víctimas, redes de recursos sociales, coordinación de la policía local con los servicios sociales. Área jurídico-procesal: normativa civil y penal aplicable; diligencias y atestados policiales. El sistema autonómico de prevención y asistencia integral a las víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 8 al 10 de abril.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
23					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Equipos de Medición de Velocidad		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	8
Objetivos	Dar a conocer los equipos de medición de velocidad que están a disposición de los ayuntamientos a través de la DGT. Aprender el manejo de los equipos de medición de velocidad.				
Contenido o Programa	Equipos de medición de velocidad disponibles. Manejo de los equipos de medición de velocidad. Obtención de los informes para tramitar los procedimientos sancionadores. Gestión y tramitación de la cesión de los equipos de medición de velocidad disponibles.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	17 de septiembre.				
Duración:	8 horas.				
Lugar de impartición:	Instalaciones D.G.T de Toledo.				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
24					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Entradas y Progresiones en Inmuebles		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	16	Total participantes:	16
		N.º horas por edición:	12	Total horas:	12

Objetivos	Adquirir conocimientos adecuados a la realidad que nos podemos encontrar como policías. Ser capaces de reconocer las situaciones de peligro y el grado de responsabilidad e implicación que le compete frente a las mismas. Establecer unas medidas básicas de seguridad en el desarrollo del procedimiento. Hacer uso de técnicas reales, fácilmente asimilables, con un alto grado de eficacia partiendo de la premisa fundamental en toda intervención policial: nuestra seguridad.
Contenido o Programa	Legislación aplicable a las entradas. Aproximación al inmueble: el cerco. Progresión y registro en estancias cerradas: requisita básica de seguridad. Binomios, trinomios y equipos. Uso correcto de las armas de fuego. Transiciones de fuerza. Técnicas de utilización de la linterna. Supuestos prácticos. Actuación con pacientes psiquiátricos, personas trastornadas o violentas.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	6 y 7 de junio.
Duración:	12 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
25					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Requisitos de Circulación de Vehículos Extranjeros en España		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde el alumnado podrá visualizar, comparar y determinar por sí solos, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado.</p> <p>Saber identificar y diferenciar los modelos de permisos de circulación nacional e internacional expedidos en el extranjero y determinar si es un documento falso o falsificado.</p> <p>Identificación del vehículo y consulta en bases de datos para averiguar la identidad real y cerrar la actuación con la redacción de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.</p>
Contenido o Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del concepto de circulación internacional. 2. Presentación de la legislación aplicable en circulación internacional de vehículos del Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia y Marruecos. 3. Presentación multimedia de intervenciones y resolución de problemas que puede encontrarse el alumnado en su actuación con vehículos de Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia y Marruecos.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 25 al 27 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
26					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Seguridad Vial. Nivel II		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local. Es requisito haber superado alguno de los siguientes cursos: "Investigación de Accidenes de Tráfico I", "Criminalística Vial I", "Atestados e Investigación de Accidentes de Tráfico I" o "Seguridad Vial, Nivel I".				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60

Objetivos	Formar especialistas en seguridad vial en el seno de los cuerpos de policía local. Afianzar los conceptos básicos penales y procesales en materia de seguridad vial. Formar en la redacción de diligencias y atestados en materia de seguridad vial. Capacitar a los policías locales en la función de colaboración con los órganos judiciales.
Contenido o Programa	Organización judicial-procesal. Diligencias procesales en delitos contra la seguridad vial: El atestado. Signos y síntomas del alcohol y las drogas en los/as conductores/as. Actuación policial en los delitos contra la seguridad vial.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase Presencial: del 18 al 22 de noviembre. Fase On line: del 23 de noviembre al 9 de diciembre.
Duración:	60 horas (40 presenciales, 20 on line).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
27					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Policía Administrativa. Nivel II (Consumo y Urbanismo)		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local y vigilantes municipales				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60
Objetivos	Formar a los policías locales en las funciones legales de Policía Administrativa, dando a conocer las normas administrativas, así como los procedimientos de actuación de los servicios públicos de policía local en las áreas de consumo y urbanismo.				
Contenido o Programa	El consumo y la policía administrativa. La venta ambulante. Normativa y reglamentación sobre ordenación del territorio y urbanismo. Procedimientos de actuación. Las licencias, las actas y los documentos administrativos. La inspección. Elaboración de informes.				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				
Fechas:	Fase Presencial: del 7 al 11 de octubre. Fase On line: del 12 de octubre al 27 de octubre				
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 on line).				
Lugar de impartición:	Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Fase On line: Plataforma de Teleformación.				
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
28					
Área	Subárea		Denominación del curso		
Área de Seguridad	Formación Continua		Policía judicial. Nivel II		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local. Será requisito haber superado alguno de los siguientes cursos: "Policía Judicial I", "Policía Judicial I: Oficina de Denuncias" o "Policía Judicial: Primeras Diligencias".				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60

Objetivos	<p>Adquirir la formación y desarrollar aptitudes para realizar eficazmente las funciones básicas de policía judicial, además de actualizar los conocimientos jurídicos necesarios para el desarrollo de tales funciones.</p> <p>Continuar el ciclo de formación de especialistas en policía judicial en el seno de las organizaciones de policía local.</p> <p>Reseñar la importancia del policía local como primer interviniente en la actuación policial.</p> <p>Profundizar en la instrucción de diligencias y atestados.</p>
Contenido o Programa	<p>Funciones de policía judicial.</p> <p>La policía local como policía judicial.</p> <p>Diligencias limitativas de derechos.</p> <p>Los medios de investigación.</p> <p>La instrucción de diligencias policiales.El atestado policial.</p> <p>Tratamiento de las víctimas.</p> <p>Ciberseguridad y delitos tecnológicos.</p> <p>Actuación policial con menores.</p> <p>Introducción a la inspección ocular.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase Presencial: del 21 al 25 de octubre. Fase On line: Del 26 de octubre al 10 de noviembre.
Duración:	60 horas (40 horas presenciales, 20 on line).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Diploma acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
29					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Identificar las diferentes herramientas y métodos más habituales en los robos con fuerza, en inmuebles y vehículos.</p> <p>Conocer el funcionamiento de los diferentes tipos de cerraduras para posteriormente utilizar las técnicas de manipulación adecuadas para su apertura.</p> <p>Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para seleccionar la técnica más adecuada para una apertura no destructiva.</p> <p>Profundizar sobre los distintos sistemas de cierre de vehículos para posteriormente desarrollar las habilidades necesarias para conseguir una apertura no destructiva.</p> <p>Conocer los métodos de apertura con técnicas destructivas más utilizados.</p> <p>Familiarizarse con las herramientas y métodos de apertura usados para delinquir.</p>
Contenido o Programa	<p>Funcionamiento de las cerraduras.</p> <p>Por qué es posible ganzuar una cerradura.</p> <p>Distintos métodos de apertura no destructivos.</p> <p>Métodos de apertura destructivos.</p> <p>Prácticas de los distintos métodos.</p> <p>Apertura de vehículos.</p> <p>Prácticas de apertura de vehículos.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: Del 8 al 17 de abril. Fase Presencial: 18 de abril.
Duración:	20 horas (12 horas on line, 8 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
30					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Formar como primeros intervinientes en enfrentamientos armados a los Agentes de Autoridad con la metodología "TCCC-LEO". Coordinar las acciones de atención al herido con los Servicios de Emergencias. Gestionar escenarios donde se encuentran víctimas derivadas de enfrentamientos armados.
Contenido o Programa	Combat Application Tourniquet (C.A.T). Acarreos y arrastres en zona caliente. Extracción rápida. Atención al herido mediante algoritmo MARCH. Evaluar un herido (constantes vitales, pulso, nivel de consciencia). Control de hemorragia (CAT, agentes homeostáticos y vendajes compresivos). Reconocer los síntomas de hipotermia y saber cómo prevenirla. Entrenamiento en circuito físico funcional de alto rendimiento para la evacuación de una persona herida con categoría "urgente" a zona fría.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: Del 5 al 9 de febrero. Fase Presencial: 12 de febrero.
Duración:	20 horas (12 horas on line y 8 horas presenciales)
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo)
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
31					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Conocer los objetivos y fines que persigue la ley de gestión de emergencias de andalucía, actualizando conceptos básicos relacionados con dicha materia.</p> <p>Actualizar los conocimientos sobre la normativa sobre tráfico vigente, tras las últimas reformas legislativas.</p> <p>Conocer las infracciones de tráfico existentes entre la ley de aplicación y sus reglamentos de desarrollo.</p> <p>Aprender las sanciones de tráfico y las competencias sancionadoras.</p> <p>Averiguar los tipos de procedimiento sancionador en materia de tráfico y las medidas provisionales que existen.</p> <p>Adquirir los datos básicos y reconocer el objetivo de la notificación de las denuncias de tráfico y el tablón edictal de sanciones de tráfico (testra) dirección electrónica vial (dev).</p>
Contenido o Programa	<p>Normativa sancionadora en materia de tráfico.</p> <p>Competencias sancionadoras en materia de tráfico.</p> <p>Las infracciones y sanciones de tráfico: Tipos, clases y particularidades.</p> <p>Responsabilidad de los hechos.</p> <p>Procedimiento sancionador de tráfico: fases y tipología procedimental.</p> <p>Medidas provisionales. Otras medidas.</p> <p>La notificación de denuncias: introducción y tipología. Sistema electrónico de notificación y aspectos procedimentales según la Ley de Procedimiento Administrativo.</p>
Modalidad de impartición	On line.

Fechas:	Del 4 al 21 de junio.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
32					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	35	Total horas:	35

Objetivos	Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con VMP y con tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Detectar infracciones más comunes a través de intervenciones policiales reales y jurisprudencia.				
Contenido o Programa	Situación jurídica de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida de Castilla- La Mancha. Diferentes tarjetas PMR de otras comunidades y municipios nacionales. Diseño, señalización y dimensiones de los estacionamientos para personas con movilidad reducida. Contexto Europeo y Extracomunitario de las tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. El uso fraudulento de las tarjetas de movilidad reducida: infracciones penales e infracciones administrativas. Jurisprudencia sobre falsificaciones y uso indebido de TPMR. La nueva modalidad de vehículos de movilidad personal (VMP), su regulación y uso en los diferentes municipios.				
Modalidad de impartición	On line (Se facilitará una videoconferencia para resolver dudas, por lo que se requiere Telepresencialidad en la fecha en la que se determine).				

Fechas:	Del 8 al 30 de abril
Duración:	35 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
33					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrandes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	45	Total horas:	45
Objetivos	<p>Conocer la intervención policial con armas. Conocer la normativa en relación con su tenencia, transporte y uso. Conocer la modificación normativa que aporta el RD 726/2020.</p>				
Contenido o Programa	<p>Armas reglamentadas. Licencia de armas y guía de pertenencia. Armas de airsoft, paintball y de fogeo. Infracciones con armas. Armas prohibidas.</p>				
Modalidad de impartición	On line.				
Fechas:	Del 1 al 30 de octubre.				
Duración:	45 horas.				
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.				
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
34					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Tráfico Ilícito de Vehículos		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrandes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	40	Total horas:	40

Objetivos	Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros y el cotejo de dichos documentos con el vehículo que lo identifica. Determinar la falsedad documental en los elementos identificativos de los vehículos. Trazar desde la fecha de fabricación hasta el momento de su identificación, cada una de sus matriculaciones y circunstancias administrativas en los diferentes países.
Contenido o Programa	Identificación y relación de los documentos con el vehículo identificado. Número de bastidor, números de motor, etiquetas identificativas. Identificación del vehículo y consulta en bases de datos para la averiguación de la identidad real. Actuación policial con la confección de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.
Modalidad de impartición	On line.

Fechas:	Del 2 al 30 de septiembre.
Duración:	40 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
35					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Investigación Policial frente a Delitos Leves		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	40	Total horas:	40

Objetivos	Clarificar todos los supuestos relacionados con los delitos leves a los que se enfrenta casi a diario las personas integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en sus labores diarias.
Contenido o Programa	La Reforma del Código Penal. Introducción a los delitos leves. Los delitos leves (I). Los delitos leves (II). Del Código Penal a la Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana. El atestado policial frente a delitos leves. El proceso penal en delitos leves.
Modalidad de impartición	On line.

Fechas:	Del 4 al 30 de noviembre
Duración:	40 horas
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
36					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Grafitis e Intervención Policial		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	35	Total participantes:	35
		N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Objetivos	Transmitir los conocimientos necesarios en materia de grafitis, al objeto de poder distinguir la clasificación de los distintos tipos de grafitis, desde su nomenclatura por tipología, elementos comunes en los grafitis, así como por los distintos materiales utilizados para su realización. Conocer lo relativo a la instrucción de informes/diligencias de identificación de los autores de grafitis, al objeto de su validación tanto a nivel jurídico-administrativo, como a nivel jurídico-penal.				
Contenido o Programa	Definición de grafiti y su clasificación, según el material empleado para su realización. Marco Jurídico, Administrativo y Penal. Investigación en las redes sociales. Informe/atestado policial.				
Modalidad de impartición	On line (Se facilitará una videoconferencia para resolver dudas, por lo que se requiere Telepresencialidad en la fecha en la que se determine).				

Fechas:	Fase On line: del 1 de marzo al 2 de abril. Fase Telepresencial: A determinar dentro de las fechas del curso.
Duración:	30 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
37					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Cultivos Ilegales de Cannabis. Conocimientos prácticos para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	35	Total horas:	35

Objetivos	Dar a conocer al alumnado datos sobre la presencia de la marihuana en la sociedad. Conocer la botánica y farmacología aplicada al cultivo de la marihuana para identificar el material vegetal localizado, así como aquellas partes de la planta con interés policial. Aportar rigor científico a las actuaciones policiales mediante el uso de un lenguaje técnico. Explicar el marco normativo referido a la planta de marihuana en todas sus variantes, como planta tóxica especialmente, pero también como planta medicinal.
Contenido o Programa	Etnobotánica del cultivo de Marihuana. Conceptos básicos sobre botánica y farmacología aplicables a la producción de Marihuana. Introducción a los métodos de producción de Marihuana. Marco normativo aplicable al cultivo y a la producción de Marihuana. Nuevas formas de uso, consumo, producción y distribución del Cannabis. Especial referencia a las casuísticas ligadas al Cannabis terapéutico. Tramitación administrativa/procesal-penal. Documentación policial en el proceso penal.
Modalidad de impartición	On line.

Fechas:	Del 2 al 29 de mayo.
Duración:	30 horas.
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos adquiridos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
38					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.1 Área de Seguridad	Formación Continua		Fotografía Policial, Legal y Técnica		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los cuerpos de policía local.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	35	Total horas:	35
Objetivos	Realizar una introducción a la fotografía digital para el uso en el día a día de agentes. Mejorar la calidad y claridad en la presentación de informes, que en muchos casos podrían llegar a los tribunales. Conocimiento de las posibilidades de las herramientas básicas como dispositivos móviles.				
Contenido o Programa	Introducción y terminología técnica. Dispositivos de captura digital. Fotografías de detalles. Situación de los elementos, proporcionalidad real de los objetos/sujetos. Dispositivos que contribuyen a la mejora de la imagen. Uso de aplicaciones específicas para adecuar la imagen al dossier final.				
Modalidad de impartición	On line.				
Fechas:	Del 1 de marzo al 2 de abril.				
Duración:	35 horas.				
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.				
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
39					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Inicial		XVI Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha		
Personas destinatarias	Aspirantes a bombero/a de Castilla-La Mancha que hayan superado los ejercicios selectivos previos en sus Ayuntamientos o Diputaciones correspondientes.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	A determinar	Total participantes:	A determinar
		N.º horas por edición:	540	Total horas:	540

Objetivos	Dotar al alumnado del bagaje indispensable de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso. Conseguir en el alumnado un grado básico inicial de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas.
Contenido o Programa	Módulo 1: Protección Personal y Equipos. Módulo 2: Medios Materiales de Intervención. Módulo 3: Incendios en Interior. Módulo 4: Riesgo Eléctrico, Instalaciones. Módulo 5: Intervención con Mercancías Peligrosas. Módulo 6: Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico. Módulo 7: Incendios de Vegetación. Módulo 8: Recate en Altura y Subsuelo. Módulo 9: Rescate y Salvamento. Módulo 10: Responsabilidad y Normativa Básica de Bomberos/as. Módulo 11: Formación en Centro de Trabajo.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	A determinar.
Duración:	540 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación:	El sistema de evaluación y el de recuperación se definirán en la programación del curso. En cualquier caso el alumnado deberá superar todos los módulos para obtener la aptitud. La calificación final será de apto/a o no apto/a.
Certificación:	Superarán el curso, recibiendo el certificado acreditativo correspondiente, el alumnado que logre pasar con éxito cada una de las evaluaciones que se establezcan.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
40					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7
Objetivos	Adquirir conocimientos técnicos necesarios para hacer frente a riesgos derivados de la distribución y transporte de gas natural y/o GLP.				
Contenido o Programa	Clasificación, identificación, contenedores, cisternas y depósitos. Tipos de siniestros. Procedimientos de zonificación, señalización y sellado de zonas afectadas. Conocimientos específicos de EPI y ERA. La física y la química del gas y de los GLP. Normativa reguladora. Instalaciones de gas y GLP. Sistemas de protección contra incendios en instalaciones de gas y GLP. Técnicas de intervención ante siniestros con presencia de gas y GLP.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	5 de junio.				
Duración:	7 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia del curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
41					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Trabajos en Espacios Confinados. Prevención y Seguridad		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Capacitar al alumnado como rescatista de emergencias, para que puedan realizar con eficacia y seguridad, las actuaciones necesarias en espacios confinados de difícil acceso. Proporcionar las técnicas, herramientas y equipos necesarios, para llevar a cabo una actuación integral en lugares de difícil acceso, como son los espacios confinados. Proporcionar pautas de actuación y procedimientos de trabajo seguros en este tipo de intervenciones.
Contenido o Programa	Espacios confinados: definición, tipos. Riesgos de accidentes: generales y específicos Medidas generales de prevención: entrada y planificación de la intervención. Normas, procedimientos de trabajo y medidas preventivas. Equipos de protección colectiva y equipos de protección individual. Plan de actuación en caso de emergencia. NTP 223.Trabajos en espacios confinados.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 11 al 23 de octubre. Fase Presencial: 15 y 16 de octubre.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
42					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Instalaciones Hidráulicas		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Objetivos	Conocer el manejo de las bombas hidráulicas de los vehículos auto bomba, e interpretar las curvas características de las bombas hidráulicas. Conocer las características de los diferentes tipos de mangajes de extinción. Identificar los riesgos y las dificultades a la hora de desplegar instalaciones de agua a presión.
Contenido o Programa	Bombas hidráulicas de los vehículos auto bomba. Aplicación de alta o baja presión dependiendo del siniestro. Las pérdidas de carga por altura y por longitud de tendidos. Tipos de despliegue; tendidos de escalera abierta o cerrada. Secuencias en los despliegues de las instalaciones de agua.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 5 al 17 de abril. Fase Presencial: del 9 al 11 de abril.
Duración:	25 horas (20 horas presenciales, 5 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: A determinar.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
43					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Incendios en Interior		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Objetivos	Capacitar a nivel teórico-práctico, al personal operativo de los servicios de bomberos/as de Castilla-La Mancha para que puedan acometer, con garantías de seguridad y eficacia, las tareas de extinción en incendios de interior.
Contenido o Programa	Teóricos: Seguridad en las intervenciones de incendios de interior. Conceptos básicos y teoría del fuego. Agentes extintores. Desarrollo de un incendio de interior. Técnicas de extinción. Métodos de extinción. Introducción a las técnicas de ventilación por presión positiva. Prácticos: Identificar in situ la estratificación de los diferentes horizontes de incendio. Aplicación efectiva de agua mediante el empleo de lanzas con selector de caudal, aplicación efectiva del agua sobre el colchón de gases, aplicación del método de extinción: ataque directo/ataque indirecto. Aplicación del método de extinción: enfriamiento de los gases de incendio/ ventilación por presión positiva.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 20 al 30 de septiembre. Fase Presencial: del 24 al 26 de septiembre.
Duración:	25 horas (5 horas on line, 20 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
44					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Objetivos	Capacitar a los/as profesionales con los conocimientos necesarios sobre estrategias adecuadas para llevar a cabo diferentes intervenciones en accidentes de tráfico. Aprender a aplicar nuevas técnicas de rescate en vehículos.
Contenido o Programa	Equipos de protección personal; herramientas y materiales de excarcelación; elementos de seguridad activa y pasiva; nuevos sistemas de propulsión: híbridos, eléctricos, gas; procesamiento de intervención en accidentes de tráfico; sistemática en accidentes de tráfico; técnicas de excarcelación; riesgos en labores de excarcelación; técnicas de estabilización; planes de excarcelación; técnicas de extracción de víctimas; coordinación con otros servicios actuantes; análisis de la intervención.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 30 de septiembre al 10 de octubre. Fase Presencial: del 1 al 3 de octubre.
Duración:	30 horas (8 horas on line, 22 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
45					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes		
	Actualización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Capacitar al alumnado como primer interviniente, para que puedan realizar con eficacia las actuaciones necesarias con diferentes accidentados, hasta la llegada del personal sanitario.</p> <p>Proporcionar las técnicas y herramientas necesarias para llevar a cabo una actuación integral en lesiones traumáticas de urgencia y con accidentados politraumatizados.</p> <p>Proporcionar pautas de actuación, para acceder a una vivienda con persona fallecida.</p>
Contenido o Programa	<p>Primeros intervinientes, actuación hasta la llegada de personal sanitario.</p> <p>Botiquín necesario en vehículos de primera intervención. Material utilizado.</p> <p>Valoración primaria y secundaria en accidentados.</p> <p>Lesiones traumáticas de urgencia: primera asistencia hasta la llegada de los profesionales sanitarios.</p> <p>Técnicas de intervención e inmovilización del accidentado politraumatizado en diferentes escenarios.</p> <p>Protocolo de actuación para acceder a vivienda con persona fallecida.</p> <p>Talleres de trabajo en diferentes escenarios.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 4 al 14 de noviembre. Fase Presencial: 5 y 6 de noviembre.
Duración:	20 horas (5 horas on line y 15 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
46					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Formar a los/as bomberos/as de Castilla-La Mancha en las técnicas de salvamento y desescombro en situaciones de colapso de viviendas total o parcialmente, causados por explosiones, seísmos, inundaciones, etc.</p> <p>Reconocer los tipos de hundimientos, lesiones en construcciones por colapsos de estructuras, explosiones, desplomes, etc.</p> <p>Capacitar a los/as profesionales de la intervención en el manejo de víctimas traumáticas en hundimientos, coordinación con servicios sanitarios y de seguridad.</p> <p>Conocer los diferentes tipos de máquinas de ascensor para poder realizar un rescate lo más seguro y fácil posible.</p> <p>Reconocer lugares más idóneos y seguros para acceder a las víctimas.</p>
Contenido o Programa	<p>Utilización de escaleras en salvamento y desescombro.</p> <p>Tipos de hundimientos.</p> <p>Lesiones de estructuras.</p> <p>Formación de unidades especializadas, protocolos de actuación.</p> <p>Materiales específicos.</p> <p>Lesiones, inmovilizaciones y evacuación en el medio.</p> <p>Rescates.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 8 al 10 de octubre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Diploma acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
47					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Intervención en Tentativa de Suicidio		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	24	Total horas:	24

Objetivos	Saber cómo actuar de manera eficaz y segura en intervenciones de tentativa de suicidio. Conocer cómo gestionar, desde un punto de vista psicológico, la forma más adecuada de atender a las víctimas que sufren una crisis suicida. Entender la problemática por estrés postraumático en los intervinientes, enfrentados a comportamientos críticos, y dar a conocer herramientas para superar esa situación.
Contenido o Programa	Conceptos básicos de conducta humana crítica. Formación en técnicas de aseguramiento y seguridad específicas. Aplicación de métodos de rescate en altura. Formación en tratamiento y prevención del trastorno del estrés postraumático. Herramientas y dotación de material específico.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 22 al 24 de octubre.
Duración:	24 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
48					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Dotar de los conocimientos y técnicas específicas para desempeñar adecuadamente trabajos en espacios naturales ante el riesgo de riadas e inundaciones. Fomentar la correcta utilización de materiales y equipos a fin de llevar a cabo las tareas de rescate con los adecuados niveles de pericia y seguridad.
Contenido o Programa	Intervención y actuación ante un rescate. Formas de entrada al agua dependiendo de la zona de rescate. Métodos de remolque y rastreo en el agua. El río, saltos, turbulencias, crecidas, etc. Materiales de salvamento, técnicas de utilización. Sistemas de seguridad y evacuación de diferentes tipos de accidentados.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 16 al 18 de abril.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
49					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20
Objetivos	<p>Dotar al alumnado de los conocimientos teóricos básicos necesarios para intervenir en las emergencias que se produzcan en espacios verticales.</p> <p>Adquirir habilidades y estrategias para el adecuado manejo de materiales y equipos específicos y avanzados para rescate en altura.</p> <p>Concienciar sobre la importancia de la coordinación en este tipo de intervenciones, así como en la adopción de las adecuadas medidas de seguridad.</p>				
Contenido o Programa	<p>Materiales, nudos.</p> <p>Seguridad: principios básicos y técnicas.</p> <p>Maniobras: descensos, evacuación de víctimas, ascensos de urgencia por cuerda.</p>				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	Del 21 al 23 de febrero.				
Duración:	20 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Toledo (Castilla-La Mancha).				
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
50					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Intervención ante el Riesgo Eléctrico		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Objetivos	<p>Adquirir conocimientos técnicos necesarios y la pericia suficiente para hacer frente a este tipo de riesgo en las intervenciones de bomberos-as.</p> <p>Capacitar al alumnado en técnicas de intervención en instalaciones eléctricas.</p> <p>Adquirir la práctica y soldadura necesarias en supuestos concretos de intervenciones con riesgo eléctrico.</p> <p>Fomentar la adopción de medidas de prevención y seguridad en este tipo de intervenciones.</p>
Contenido o Programa	<p>Magnitudes eléctricas.</p> <p>Accidente de origen eléctrico.</p> <p>Efectos de la corriente eléctrica en el organismo.</p> <p>Material de aislamiento y seguridad.</p> <p>Causas de los incendios de origen eléctrico; riesgo eléctrico y otros en intervenciones.</p> <p>Equipos y agentes extintores. Normas de seguridad. Procedimientos de actuación.</p> <p>Maniobras prácticas de rescate en situaciones concretas, con presencia de riesgo eléctrico.</p> <p>Uso de materiales.</p> <p>Maniobras de rescate en diferentes escenarios.</p> <p>Visita a subestación eléctrica Naturgy.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 10 al 22 de mayo. Fase Presencial: del 14 al 16 de mayo.
Duración:	30 horas (5 horas on line, 25 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
51					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Apuntalamientos de Emergencias		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Resolver con eficacia, contemplando en todo momento las medidas de prevención de riesgos laborales y aplicando las técnicas de intervención en accidentes, apeos y apuntalamientos.</p> <p>Aplicar correctamente las medidas de protección personal en la intervención.</p> <p>Aplicar las distintas técnicas de apeos y entibación en función de patología presentada.</p> <p>Desarrollar la secuencia de acciones a realizar en un rescate donde haya peligro de derrumbamiento.</p> <p>Aplicar la sistemática de intervención.</p> <p>Manejar correctamente las herramientas y materiales utilizados en la mitigación del incidente.</p> <p>Realizar la evaluación del incidente: zonificación, rescates rápidos, necesidades de trabajos de contención...</p>
Contenido o Programa	<p>Construcción y su patología.</p> <p>Tipos de esfuerzo en los materiales.</p> <p>Apuntalamientos y apeos.</p> <p>Generalidades:</p> <p>Carpintería de armar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apuntalamientos, entibaciones. • Resistencia. • Medición. Cortes. • Embridados. • Claveteado. • Arriostramientos. • Prácticas de campo. • Seguridad en la intervención.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 12 al 14 de noviembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
52					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Interfaz en Realidad Virtual: Riesgo Eléctrico en Instalaciones de Distribución Eléctrica		
	Especialización				
Personas destinatarias	Formadores de la EPC Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	12	Total participantes:	12
		N.º horas por edición:	10	Total horas:	10

Objetivos	Adquirir conocimientos básicos sobre Redes de Distribución Eléctrica y sus elementos constitutivos, para poder evaluar el riesgo eléctrico en intervenciones de emergencia donde concurra el mismo. Uso de la herramienta virtual I.R.E.				
Contenido o Programa	Jornada 1: a) Redes de Baja Tensión / b) Instalaciones de Enlace. Jornada 2: c) Centros de Transformación / d) Líneas de Alta Tensión / e) I.R.E (Realidad Virtual).				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas:	A determinar.				
Duración:	10 horas.				
Lugar de impartición:	A determinar.				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
53					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.2 Área de Emergencias	Formación Continua		Mantenimiento y Manejo de Motosierra		
	Especialización				
Personas destinatarias	Integrantes de los servicios de prevención, salvamento y extinción de incendios.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	8

Objetivos	Dotar al alumnado de conocimientos necesarios y técnicas específicas para el desempeño adecuado de trabajos en espacios naturales y situaciones particulares ante riesgo de accidente. Fomentar la correcta utilización de materiales y equipos, así como su mantenimiento con el fin de llevar a cabo las tareas de rescate con los adecuados niveles de seguridad.
Contenido o Programa	Normativa en el uso de motosierra y sus Epis. Ergonomía en el uso de la motosierra. Componentes, elementos de seguridad y confort, seguridad de uso, puesta en marcha y manejo, mantenimiento básico de la motosierra. Preparación de la zona. Análisis del entorno. Técnicas de apeo, de desrame y de tronzado. Localización de tensiones, cortes de aproximación y pinchado.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	13 de marzo.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
54					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Inicial		XXII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil		
Personas destinatarias	Aspirantes a voluntariado de protección civil. Tendrán preferencia aquellas personas de reciente incorporación al voluntariado de protección civil, que figuren de alta en el Registro de Agrupaciones y Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, y en caso de existir plazas vacantes en el momento de cierre de la lista de asistentes, se podrá seleccionar a aquellas personas que, habiendo sido admitidas en anteriores convocatorias no hubiesen realizado o completado el curso.				
Nº de ediciones:	6	Participantes por edición:	63	Total participantes:	378
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	360

Objetivos	Dar a conocer al alumnado el objeto de la protección civil, funciones particulares y ámbito de actuación del voluntariado dentro de la misma. Dotar a los alumnos y alumnas de los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para prestar eficazmente su colaboración, tanto en las actividades habituales que se prevean a través de sus respectivas agrupaciones municipales como en aquellas otras que pudieran ser requeridas por los equipos profesionales. Conseguir en el alumnado un grado mínimo de compromiso necesario para potenciar el apoyo y la protección de la población general, bajo la actitud altruista y solidaria que caracteriza su actividad.
Contenido o Programa	Módulo I: Conceptos Básicos de Protección Civil. Módulo II: Actuación Sanitaria Básica. Módulo III: Emergencias. Módulo IV: Comunicaciones en Emergencias. Módulo V: Seguridad Vial.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Edición 1: On line (del 16 al 23 de marzo). Presencial: 16, 17 y 23 de marzo. Edición 2: On line (del 13 al 20 de abril). Presencial: 13, 14 y 20 de abril. Edición 3: On line (del 19 al 26 de octubre). Presencial: 19, 20 y 26 de octubre. Edición 4: On line (del 19 al 26 de octubre). Presencial: 19, 20 y 26 de octubre. Edición 5: On line (del 9 al 16 de noviembre). Presencial: 9, 10 y 16 de noviembre. Edición 6: On line (del 9 al 16 de noviembre). Presencial: 9, 10 y 16 de noviembre.
Duración:	60 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Edición 2: Guadalajara. Edición 3: Albacete. Edición 4: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Edición 5: Ciudad Real. Edición 6: Cuenca.
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Para la superación del curso, será imprescindible la aportación de Certificado de horas llevadas a cabo en Agrupación de Protección Civil (mínimo, 28 horas), conforme el modelo y los plazos establecidos desde la E.P.C. Una vez superado, se aportará certificado acreditativo correspondiente. Así mismo, la superación del curso básico conllevará la expedición del correspondiente carnet de voluntario/a de protección civil.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
55					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad		
	Actualización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	4	Participantes por edición:	25	Total participantes:	100
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	28

Objetivos	<p>Proporcionar los conocimientos necesarios para entender, identificar e intervenir con personas con diferentes discapacidades.</p> <p>Capacitar al voluntariado en el ámbito de protección civil para analizar las barreras en materia de accesibilidad y actuar ante las mismas.</p> <p>Potenciar actitudes y estrategias que favorezcan la igualdad de trato a las personas con discapacidad.</p>
Contenido o Programa	<p>Definición y conceptos. Diferentes tipos de discapacidad.</p> <p>Diseño de entornos: diseño universal, accesibilidad integral y accesibilidad cognitiva.</p> <p>Necesidades y apoyos de las personas con discapacidad.</p> <p>Buenas prácticas ante la discapacidad. La importancia de la comunicación.</p> <p>Ejercicio práctico: Protocolo de evacuación de personas con discapacidad, ante una situación de emergencia.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	<p>Edición 1: 6 de abril.</p> <p>Edición 2: 18 de mayo.</p> <p>Edición 3: 25 de mayo.</p> <p>Edición 4: 28 de septiembre.</p>
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	<p>Edición 1: Cuenca.</p> <p>Edición 2: Guadalajara.</p> <p>Edición 3: Albacete.</p> <p>Edición 4: Ciudad Real.</p>
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
56					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria			
	Actualización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	5	Participantes por edición:	25	Total participantes:	125
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	35

Objetivos	Proporcionar al voluntariado de protección civil, los conocimientos necesarios para afrontar una situación sanitaria de urgencia. Conocer el manejo del Soporte Vital Básico.
Contenido o Programa	Botiquín, primeros auxilios. Actuación general ante una emergencia. Protocolo PAS. Soporte Vital Básico (SVB). Valoración secundaria, manipulación y transporte del herido. Alteraciones medioambientales: alteraciones por calor y alteraciones por frío. Lesiones por electricidad. Alteraciones metabólicas: diabetes, hipoglucemia, hiperglucemia. Alteraciones de consciencia: lipotimia, convulsiones y coma. Dolor torácico, infarto de miocardio y accidente cerebrovascular. Ahogamiento y cuerpos extraños. Paciente quemado. Intoxicaciones. Heridas, contusiones y hemorragias. Incidente, múltiples víctimas: Triage.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 24 de febrero. Edición 2: 9 de marzo. Edición 3: 4 de mayo. Edición 4: 4 de mayo. Edición 5: 14 de diciembre.
Duración:	7 horas
Lugar de impartición:	Edición 1: Albacete Edición 2: Ciudad Real Edición 3: Guadalajara Edición 4: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo) Edición 5: Cuenca
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
57					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Formación en Violencia de Género			
	Actualización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Sensibilizar y dotar de conocimientos básicos sobre las distintas formas de violencia de género al voluntariado de protección civil.
Contenido o Programa	<p>Marco conceptual de la violencia de género. Breve referencia normativa.</p> <p>Líneas generales de intervención desde la protección civil en un caso de violencia de género.</p> <p>Diferentes formas de violencia de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de violencia de género con especial incidencia en la juventud: agresiones sexuales y violaciones en cita. - Trata y prostitución. - Nuevas formas de violencia de género en las redes.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 20 de enero. Edición 2: 8 de junio.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Cuenca. Edición 2: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
58					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Actuación en Emergencias		
	Actualización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	25	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Proporcionar al voluntariado de protección civil las nociones básicas para realizar una primera actuación en determinadas emergencias, con mayor incidencia en nuestra región. Conocer los protocolos de actuación ante determinadas emergencias.
Contenido o Programa	Medidas de seguridad y primera actuación ante incendios. Anticipación y medidas de seguridad ante inundaciones. Accidentes de tráfico: protocolo P.A.S.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 9 de marzo. Edición 2: 13 de abril.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Albacete. Edición 2: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
59					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Gestión y Organización de Agrupaciones		
	Especialización				
Personas destinatarias	Jefaturas y Mandos de agrupaciones de voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	<p>Proporcionar a las jefaturas los conocimientos necesarios para la gestión y organización de una agrupación.</p> <p>Conocer la tramitación administrativa para la gestión del voluntariado en los correspondientes registros, así como la gestión de ayudas a las mismas.</p> <p>Gestionar la programación de actuaciones de la agrupación.</p> <p>Optimizar la organización y uso del material en la agrupación.</p>
Contenido o Programa	<p>Normativa que regula la inscripción y gestión de agrupaciones de voluntariado de protección civil.</p> <p>Normativa reguladora de ayudas a las agrupaciones.</p> <p>Gestión de personal e inventario.</p> <p>Marco legal y principios éticos: normativa del voluntariado en Castilla-La Mancha, principios éticos, derechos y deberes.</p> <p>Manejo de AGIF para gestores, itinerario formativo.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	13 de abril.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
60					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Incendios en Vegetación			
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	5	Participantes por edición:	20	Total participantes:	100
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	40

Objetivos	<p>Proporcionar al voluntariado conocimientos sobre técnicas y procedimientos generales de incendios.</p> <p>Aplicación de los protocolos de actuación en incendios de vegetación.</p> <p>Adquirir las correctas técnicas de actuación para la extinción de incendios de vegetación (forestales, monte bajo, rastrojos).</p> <p>Colaborar con cuerpos de extinción y servicios especializados.</p> <p>Dominar las técnicas de ataque y extinción de incendios con vegetación.</p>
Contenido o Programa	Equipamientos específicos para incendios con vegetación; acceso al fuego; condiciones meteorológicas y topográficas; sistemas de extinción; organización de la extinción.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	<p>Edición 1: 24 de febrero.</p> <p>Edición 2: 9 de marzo.</p> <p>Edición 3: 6 de abril.</p> <p>Edición 4: 6 de abril.</p> <p>Edición 5: 11 de mayo.</p>
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	<p>Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).</p> <p>Edición 2: Cuenca.</p> <p>Edición 3: Albacete.</p> <p>Edición 4: Guadalajara.</p> <p>Edición 5: Ciudad Real.</p>
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
61					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Activación Logística en Grandes Emergencias		
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	3	Participantes por edición:	30	Total participantes:	90
		N.º horas por edición:	4	Total horas:	12

Objetivos	Dotar al voluntariado de protección civil de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para garantizar una adecuada organización y funcionamiento del grupo logístico en los Planes de Protección Civil de Castilla-La Mancha. Lograr una actuación eficaz en la consecución de las funciones que asigna el PLATECAM al grupo de apoyo logístico.
Contenido o Programa	Funciones del grupo de apoyo logístico. Integrantes, mando y estructuras de coordinación del grupo. La Dirección de la Coordinación Logística. Equipo de recursos. Equipo de transporte. Equipo de comunicaciones. Equipo de atención a la ciudadanía. Centro de coordinación logística. Catálogo de medios y recursos del grupo de apoyo logístico. Fichas básicas de actuación para los distintos equipos.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 2 de marzo. Edición 2: 27 de abril. Edición 3: 15 de junio.
Duración:	4 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Edición 2: Guadalajara. Edición 3: Ciudad Real.
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
62					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		XXI Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil		
	Especialización				
Personas destinatarias	Jefes/as de agrupación de voluntarios/as de Castilla-La Mancha inscritos en el Registro de Agrupaciones y Voluntarios de Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	40	Total participantes:	40
		N.º horas por edición:	5	Total horas:	5

Objetivos	Realizar un encuentro con las jefaturas de agrupación para tratar aspectos de interés para las agrupaciones de voluntarios/as de protección civil de Castilla-La Mancha. Consensuar las dinámicas y estrategias formativas de la E.P.C., relacionadas con dichas agrupaciones.				
Contenido o Programa	Potenciación y puesta en valor de la formación impartida por la E.P.C al voluntariado de protección civil. Contenidos de actualidad: a determinar.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas:	5 de octubre.				
Duración:	5 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
63					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos			
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Identificar los pensamientos concretos que se dan en la comunicación violenta, para posibilitar las actuaciones concretas que alejen todo tipo de comunicación no positiva. Conocer las consecuencias que se generan en las relaciones interpersonales, cuando mezclamos las evaluaciones con las observaciones, identificando las diferencias entre pensamiento y opinión. Tomar conciencia de que tenemos que expresar nuestras necesidades de forma clara, concreta y adecuada.
Contenido o Programa	Estructura relacional: exposición teórica y puesta en común. Límites personales. Triángulo de las relaciones interpersonales. Disfuncionales y triángulos familiares. Estilos de vida y reconocimiento social. Mensajes yo. La destreza de hablar. La destreza de escuchar. El lenguaje no verbal.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	22 y 23 de junio.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
64					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Formación Básica en Comunicaciones		
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	4	Participantes por edición:	25	Total participantes:	100
		N.º horas por edición:	4	Total horas:	16
Objetivos	Conocer diferentes sistemas de comunicación en las emergencias. Aprender a manejar los aparatos de comunicación existentes en las agrupaciones de voluntarios/as de protección civil, así como aquellos otros que pudieran ser útiles en situación de emergencia.				
Contenido o Programa	La comunicación con el 112. La radiocomunicación. Normas para la realización de comunicaciones. Normas para el uso óptimo de los equipos. Atención a la ciudadanía y habilidades sociales.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	Edición 1: 8 de junio. Edición 2: 19 de octubre. Edición 3: 9 de noviembre. Edición 4: 16 de noviembre.				
Duración:	4 horas.				
Lugar de impartición:	Edición 1: Cuenca. Edición 2: Guadalajara. Edición 3: Albacete. Edición 4: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
65					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Búsqueda de Personas en Grandes Áreas		
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	30	Total participantes:	60
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14
Objetivos	Conocer las técnicas y procedimientos para afrontar una búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas.				
Contenido o Programa	Preparación de la intervención: Estudio previo del área-municipio. Recopilación de información sobre la persona desaparecida. Aspectos geográficos, topográficos y meteorológicos. Parámetros de la planificación: cronología de la desaparición. Cálculos para el enfoque del dispositivo. Sectorización. Gestión del tiempo.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	Edición 1: 20 de abril. Edición 2: 27 de abril.				
Duración:	7 horas				
Lugar de impartición:	Edición 1: Ciudad Real. Edición 2: Albacete.				
Evaluación					
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

Nº	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
66					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Cambio Climático. Consecuencias y Medidas de Anticipación y Prevención		
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7
Objetivos	<p>Proporcionar los conocimientos generales de las consecuencias del cambio climático. Conocer las implicaciones en las situaciones de emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, incendios forestales y vialidad.</p> <p>Desarrollar, gestionar e implementar medidas de anticipación y prevención en su ámbito.</p>				
Contenido o Programa	<p>Cambio climático.</p> <p>Intensificación de los fenómenos meteorológicos adversos en la región y consecuencias. Incendios forestales de quinta generación.</p> <p>Consecuencias en la vialidad derivadas del recrudecimiento de fenómenos meteorológicos adversos.</p> <p>Medidas de anticipación y prevención.</p>				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	21 de septiembre.				
Duración:	7 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación					
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
67					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Preventivos en Festejos: Taurinos y Pirotécnicos		
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	<p>Proporcionar conocimientos generales en materia normativa de celebración de festejos taurinos.</p> <p>Trasladar nociones básicas sobre la regulación de artefactos pirotécnicos y su uso en festejos.</p> <p>Conocer la organización de preventivos en las fiestas populares, con actividades relacionadas a festejos taurinos y el uso de artefactos pirotécnicos.</p> <p>Desarrollar, gestionar e implementar medidas de anticipación y prevención en estos ámbitos</p>
Contenido o Programa	<p>Normativa en materia de festejos taurinos.</p> <p>Normativa en materia de artefactos pirotécnicos.</p> <p>Conocimiento de los tipos de artefactos más comunes.</p> <p>Planificación y desarrollo de preventivos.</p> <p>Medidas de anticipación y prevención.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	13 de julio.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
68					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio		
	Especialización				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	25	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Sensibilizar y dotar de conocimientos básicos sobre tentativa de suicidio al voluntariado de protección civil.				
Contenido o Programa	Introducción al concepto de suicidio: conducta autolítica, ideación suicida, intento de suicidio y parasuicidio. Suicidio como fenómeno multifactorial: principales mitos, factores y señales de riesgo, factores protectores, grupos vulnerables, qué hacer y qué no hacer en tentativa de suicidio. Intervención con personas con ideación/intento de suicidio. Casos prácticos.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas:	Edición 1: 27 de enero. Edición 2: 30 de noviembre.				
Duración:	7 horas.				
Lugar de impartición:	Edición 1: Albacete. Edición 2: Cuenca.				
Evaluación:					
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
69					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Acreditación de Competencias Clave para el Acceso a Certificados de Profesionalidad. Nivel II			
	Promoción				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60

Objetivos	Alcanzar los conocimientos necesarios en las áreas de lenguaje y matemáticas, para acceder a la formación correspondiente a Certificados de Profesionalidad, nivel II.
Contenido o Programa	Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: Comunicación y Lenguaje, principios básicos en el uso de la lengua castellana, producciones orales y escritas, técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información. Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos: utilización de las medidas, de la geometría para la resolución de problemas. Aplicación de la geometría, del álgebra del análisis de datos, la estadística y la probabilidad en la resolución de problemas.
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase on line: Del 2 de mayo al 30 de junio. Fase Presencial: 4 de mayo, 8 de junio, 22 de junio, 29 de junio Y 6 de julio (examen).
Duración:	60 horas (38 horas on line y 22 horas presenciales).
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	Evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y la aplicación de una prueba al final del curso que integre el conjunto de los resultados de aprendizaje.
Certificación	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificación emitida por el organismo competente en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
70					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes			
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil.</p> <p>Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (<i>un mes antes del comienzo del curso</i>), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. <p>El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I./N.I.F.</p> <p>Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas.</p> <p>Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100
Objetivos	<p>Dotar al alumnado de las competencias necesarias para actuar en situaciones de emergencias y catástrofes, aportando conocimientos sobre reanimación cardiopulmonar, soporte vital básico, utilización del DEA y traslado de víctimas.</p> <p>Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.</p>				
Contenido o Programa	<p>Unidades Formativas:</p> <p>UF0674: Modelos de actuación ante múltiples víctimas (40 horas).</p> <p>UF0675: Logística sanitaria en catástrofes (60 horas).</p> <p>Referencia legislativa:</p> <p>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional.</p> <p>Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				
Fechas:	Fase On line: del 13 de febrero al 21 de marzo. Fase Presencial: 9 de marzo y 23 de marzo (examen).				
Duración:	100 horas (7 horas presenciales y 93 horas on line).				
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
71					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas			
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil.</p> <p>Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (<i>un mes antes del comienzo del curso</i>), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. <p>El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I./N.I.F.</p> <p>Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas.</p> <p>Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	140	Total horas:	140
Objetivos	<p>Capacitar al alumnado en la realización, activación y ejecución de planes de emergencias y diferentes protocolos de actuación.</p> <p>Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.</p>				
Contenido o Programa	<p>Unidades Formativas:</p> <p>UF0676: Organización sanitaria inicial para la asistencia sanitaria a emergencias colectivas (30 horas).</p> <p>UF0677 (Transversal): Soporte vital básico (60 horas).</p> <p>UF0678 (Transversal): Apoyo al soporte vital avanzado (50 horas).</p> <p>Referencia legislativa:</p> <p>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional.</p> <p>Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				
Fechas:	<p>Fase On line: del 3 de abril al 24 de mayo.</p> <p>Fase Presencial: 13, 20 y 21 de abril, 4, 5 y 25 de mayo (examen).</p>				
Duración:	140 horas (40 horas presenciales y 100 horas on line).				
Lugar de impartición:	<p>Fase On line: Plataforma de Teleformación.</p> <p>Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).</p>				
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	<p>-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC.</p> <p>-Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.</p>				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
72					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible			
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil. Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (<i>un mes antes del comienzo del curso</i>), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I./N.I.F. Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas. Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	60	Total horas:	60
Objetivos	Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para la elaboración, preparación y ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.				
Contenido o Programa	<p>Unidades didácticas: UA1. Organización de planes de emergencia y elaboración de mapas de riesgos. UA2. Activación del Plan de Emergencias. UA3. Dispositivos de riesgo previsible (DRP). Fase de diseño. UA4. Fase de ejecución y desactivación de DRP. Referencia legislativa: Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				
Fechas:	Fase On line: del 4 de septiembre al 26 de septiembre. Fase Presencial: 28 de septiembre (examen).				
Duración:	60 horas (2 horas presenciales y 58 horas on line).				
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
73					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes			
	Promoción				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil que haya realizado el módulo transversal (MF0072_2) y los 3 módulos teórico-prácticos que integran el Certificado de Profesionalidad de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Las mismas, con carácter general, se desarrollarán dentro de los dos meses posteriores a la finalización del último módulo teórico-práctico llevado a cabo.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	120	Total horas:	120
Objetivos	Completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo, mediante la incorporación del alumnado a centros de trabajo a través de la firma de un convenio de colaboración. Las mismas tendrán carácter de práctica profesional no laboral.				
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de prácticas profesionales no laborales de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes. Código MP0139 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los centros de trabajo.				
Duración:	120 horas.				
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los centros de trabajo.				
Evaluación:	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes. Código MP0139 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.				
Certificación:	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
74					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado			
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil.</p> <p>Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (<i>un mes antes del comienzo del curso</i>), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. <p>El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I./N.I.F.</p> <p>Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas.</p> <p>Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	160	Total horas:	160
Objetivos	Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.				
Contenido o Programa	<p>Unidades Formativas:</p> <p>UF0681: Valoración inicial del paciente en urgencias o emergencias sanitarias (50 horas).</p> <p>UF0677 (Transversal): Soporte vital básico (60 horas).</p> <p>UF0678 (Transversal): Apoyo al soporte vital avanzado (50 horas).</p> <p>Referencia legislativa:</p> <p>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional.</p> <p>Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				
Fechas:	Fase On line: del 3 de septiembre al 25 de octubre. Fase Presencial: 21 y 22 de septiembre, 19, 26 y 27 de octubre (examen).				
Duración:	160 horas (37 horas presenciales y 123 horas on line).				
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
75					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material		
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil.</p> <p>Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el <i>alumnado (un mes antes del comienzo del curso)</i>, acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. .Disponer de carnet de conducir B1. <p>El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I./N.I.F y acreditar estar en posesión del carnet de conducir B1.</p> <p>Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas.</p> <p>Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Mantener preventivamente el vehículo y controlar la dotación material del mismo.
Contenido o Programa	<p>Unidades Formativas:</p> <p>UF0679: Organización del entorno de trabajo en transporte sanitario (40 horas).</p> <p>UF0680: Diagnóstico preventiva del vehículo y mantenimiento de su dotación material (60 horas).</p> <p>Referencia legislativa:</p> <p>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional.</p> <p>Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 6 de febrero al 4 de abril. Fase Presencial: 10 de febrero, 2 de marzo y 6 de abril (examen).
Duración:	100 horas (18 horas presenciales y 82 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
76					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua		Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente		
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil.</p> <p>Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (<i>un mes antes del comienzo del curso</i>), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. .Disponer de carnet de conducir B1. <p>El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I/N.I.F y acreditar estar en posesión del carnet de conducir B1.</p> <p>Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas.</p> <p>Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	100	Total horas:	100

Objetivos	Conocer las técnicas y procedimientos necesarios en materia de movilización, inmovilización y traslado de los pacientes al centro sanitario de forma segura.
Contenido o Programa	<p>Unidades Formativas:</p> <p>UF0682: Aseguramiento del entorno de trabajo para el equipo asistencial y el paciente (40 horas).</p> <p>UF0683: Traslado del paciente al centro sanitario (60 horas).</p> <p>Referencia legislativa:</p> <p>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional.</p> <p>Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>
Modalidad de impartición	Semipresencial.

Fechas:	Fase On line: del 16 de abril al 20 de junio. Fase Presencial: 27 y 28 de abril, 18 de mayo y 22 de junio (examen).
Duración:	100 horas (25 horas presenciales y 75 horas on line).
Lugar de impartición:	Fase on line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
77					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal)			
	Promoción				
Personas destinatarias	<p>Voluntariado de Protección Civil.</p> <p>Para poder realizar esta formación, es imprescindible que el alumnado (un mes antes del comienzo del curso), acredite estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) o equivalente (2º de B.U.P o FP1). .Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. .Certificado de Profesionalidad del mismo nivel (2). .Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. .Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. .Disponer de competencias clave acreditadas. <p>El alumno-a, deberá remitir copia de su D.N.I./N.I.F.</p> <p>Preferentes: Voluntariado cuya agrupación cuente en su inventario con ambulancias autorizadas.</p> <p>Voluntariado que haya realizado, con aprovechamiento, alguno/s de los módulos que configuran el C.P de Transporte Sanitario o de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.</p>				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	40	Total horas:	40
Objetivos	Adquirir competencias esenciales para la actuación y comunicación con víctimas de situaciones traumáticas, empleando canales comunicativos y habilidades sociales que mejor se adapten a la situación.				
Contenido o Programa	<p>Unidades didácticas:</p> <p>UA1. Principios de psicología general aplicada a situaciones de emergencias sanitarias.</p> <p>UA2. Comunicación y habilidades sociales en el ámbito de las emergencias.</p> <p>UA3. Primeros auxilios psicológicos en catástrofes y apoyo psicológico a los intervinientes en una situación de catástrofe.</p> <p>Referencia legislativa:</p> <p>Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional.</p> <p>Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.</p>				
Modalidad de impartición	Semipresencial.				
Fechas:	Fase On line: del 24 de mayo al 27 de junio. Fase Presencial: 8 de junio y 29 de junio (examen).				
Duración:	40 horas (10 horas presenciales y 30 horas on line).				
Lugar de impartición:	Fase On line: Plataforma de Teleformación. Fase Presencial: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación:	Evaluación de la adquisición de conocimientos y actividades a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	-Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
78					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.3 Área de Protección Civil	Formación Continua	Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario			
	Promoción				
Personas destinatarias	Voluntariado de protección civil que haya realizado el módulo transversal (MF0072_2) y los 3 módulos teórico-prácticos que integran el Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario. Las mismas, con carácter general, se desarrollarán dentro de los dos meses posteriores a la finalización del último módulo teórico-práctico llevado a cabo.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
		N.º horas por edición:	160	Total horas:	160
Objetivos	Completar las competencias profesionales no adquiridas en el contexto formativo, mediante la incorporación del alumnado a centros de trabajo a través de la firma de un convenio de colaboración. Las mismas tendrán carácter de práctica profesional no laboral.				
Contenido o Programa	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de prácticas profesionales no laborales de transporte sanitario. Código MP0140 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.				
Duración:	160 horas.				
Lugar de impartición:	A determinar según Convenio o Acuerdo de Colaboración entre la Escuela de Protección Ciudadana y los Centros de Trabajo.				
Evaluación:	Los recogidos en el Certificado de Profesionalidad denominado: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario. Código MP0140 establecidos en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo.				
Certificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso por parte de la EPC. -Certificación Profesional para el Empleo, emitida por el Organismo competente, en materia de empleo. Para poder llevar a cabo esta formación, al inicio del curso, será necesaria la presentación de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> -Copia del D.N.I /N.I.E. -Acreditación del nivel académico mínimo necesario de acceso, a través de copia compulsada de titulación en E.S.O o equivalente. -Copia carnet de conducir, B1. 				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
79					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Protección contra Incendios: Manejo de Extintores y BIE'S		
	Actualización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil de Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	8

Objetivos	<p>Adquirir conocimientos sobre las características del fuego y condiciones para su inicio, desarrollo y propagación; así como los diferentes agentes extintores y su aplicación a los distintos fuegos.</p> <p>Adquirir habilidades sobre las técnicas de extinción de incendios, mediante el uso y manejo de los extintores y bocas de incendios equipadas.</p> <p>Distinguir los conceptos que relacionan los diferentes tipos de fuegos con los agentes extintores correspondientes.</p> <p>Saber realizar un simulacro de evacuación.</p> <p>Adquirir pautas de comportamiento para enfrentarse a situaciones de conato de incendios con extintores y BIE.</p> <p>Fomentar actitudes que valoren aspectos como la seguridad personal y colectiva, el trabajo en equipo y las posibilidades de los medios de extinción.</p>
Contenido o Programa	<p>La naturaleza del fuego. Triángulo y tetraedro.</p> <p>Inicio y propagación en los incendios. Condiciones que lo favorecen.</p> <p>Pautas de seguridad y autoprotección en caso de incendios.</p> <p>Simulacros de evacuación en casos de incendio.</p> <p>Instalaciones de protección contra incendios.</p> <p>Qué es un extintor: tipos, agentes extintores, procedimiento de utilización y actuación.</p> <p>Qué es un BIE: tipo, elementos de instalación, procedimiento de utilización y actuación.</p> <p>Prácticas de extinción con extintor y BIE.</p> <p>Práctica de orientación en caso de perder la visibilidad.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	22 de mayo.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
80					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Inglés Básico		
	Actualización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, con prioridad para aquellos/as que presten sus servicios en localidades por cuyos términos municipales transcurra alguna de las vías de transporte por carretera definidas en el Anexo III.2.1.3 del PLATECAM.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
		N.º horas por edición:	90	Total horas:	90
Objetivos	Mejorar el nivel inicial en inglés del alumnado, de manera que le permita una comunicación comprensible con un interlocutor/a extranjero/a en ese idioma. Poder dar indicaciones de localización y comunicarse en contextos de emergencias.				
Contenido o Programa	Se realizará una prueba inicial de nivel, procediéndose a asignar contenidos y metodología en función de los resultados obtenidos por cada alumno-a.				
Modalidad de impartición	On line.				
Fechas:	Del 11 de abril al 10 de julio.				
Duración:	90 horas.				
Lugar de impartición:	Plataforma de Teleformación.				
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
81					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Conducción de Todoterreno		
	Especialización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, que cuenten en el Catálogo de Medios y Recursos con vehículos todoterreno.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	20	Total participantes:	40
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	14

Objetivos	Aprovechar al máximo las peculiaridades del todoterreno usado en emergencias. Prevención de riesgos en la conducción de vehículos 4x4.
Contenido o Programa	Técnicas de conducción: la conducción defensiva. Preparar el desplazamiento: ¿qué hacer antes de salir? Preparación del conductor/a. Los factores de influencia en la conducción. Preparación del vehículo. Mantenimiento. Proceso de instalación en el vehículo. Ergonomía. Evitar lesiones. Ventajas y limitaciones de los vehículos 4x4 en comparación con los turismos. Características específicas de los 4x4. Circulación con tracción a un solo eje y necesidad de circular en 4x4. Realizar el desplazamiento. Técnicas durante la conducción. Conducción en diferentes zonas y tipos de terrenos. Ver y ser visto. Las técnicas de visión. Análisis de la información. Previsión de situaciones desfavorables. Actuar. Velocidad y cómo anticipar. Preservar el espacio de seguridad.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 13 de abril. Edición 2: 9 de noviembre.
Duración:	7 horas
Lugar de impartición:	Edición 1: A determinar Edición 2: A determinar
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
82					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Manejo de Embarcaciones		
	Especialización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha que cuenten en el Catálogo de Medios y Recursos con embarcaciones. No podrán realizar el curso aquellas personas que ya se encuentren en posesión de la licencia de navegación u otra titulación superior a esta.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Objetivos	Proporcionar los conocimientos básicos necesarios para afrontar situaciones de emergencia en medios acuáticos. Manejar adecuadamente los distintos tipos de embarcaciones que existen para el rescate acuático en superficie (embarcaciones neumáticas).
Contenido o Programa	Prevención de accidentes en medio acuático. Técnicas preventivas, diseño de cobertura de vigilancia, supervisión de usuarios/as y actividades, técnicas de vigilancia. Rescate y salvamento acuático. Técnicas de rescate y salvamento acuático, rescate y salvamentos sin material, rescate y salvamento con material específico. Rescate y salvamento con embarcaciones. Embarcaciones tipo neumática.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	6 y 7 de julio.
Duración:	15 horas.
Lugar de impartición:	A determinar.
Evaluación:	Se realizará a través del desarrollo de ejercicios de demostración de dominio de la formación impartida.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
83					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Sistemas de Información Geográfica (SIG)		
	Especialización				
Personas destinatarias	Cargos Electos, profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	28	Total participantes:	28
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	<p>Aprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de geodesia y sistemas de proyección cartográficos. - Conceptos básicos de los sistemas de información geográfica. - Construir e imprimir cartografía digital. - Planimetría con LIDAR. - Infraestructuras de datos espaciales. - Planificar rutas en Google Earth. - Uso de APP de móviles para localización y posicionamiento. - Uso de mapas a través de internet.
Contenido o Programa	<p>- Parte teórica: ¿Qué es un SIG? Conceptos básicos y fundamentales. Proyecciones cartográficas. Sistemas Geodésicos de Referencia (SGR). SIG raster y SIG vectorial. Fuentes de datos geográficos. Infraestructuras de Datos Espaciales. Programas de SIG libres: gvSIG. Filosofías de trabajo Formatos: SHP KML,ECW. La tecnología LIDAR.</p> <p>- Parte práctica: Gestión de capas raster y vectoriales con gvSIG. Cambios de Sistemas de Proyección, Construcción de capas SHP. Construcción e Impresión de mapas. Tecnología LIDAR con FugroViewer. Casos prácticos de uso de infraestructuras de Datos Espaciales. La IDE de Castilla-La Mancha. Google Earth. OruxMaps.</p>
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 9 al 11 de diciembre.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
84					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas)		
	Especialización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	20
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Formar al alumnado en el conocimiento de los distintos tipos de cierres de puertas y ventanas. Conocer las diferentes técnicas de apertura de cerraduras, para casos de emergencia.				
Contenido o Programa	Teoría y práctica sobre diferentes sistemas de cerraduras. Cerraduras de borjas y pompa, desmontaje de cilindros, igualamiento de cilindros, confección y planteamiento de plan de cierre. Teoría y práctica de las distintas técnicas de apertura, apertura de cilindros por medio de extracción, herramientas de apertura y su uso en la práctica diaria, apertura de cerraduras tubulares.				
Modalidad de impartición	Presencial.				

Fechas:	23 de septiembre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
85					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Riesgo por Inundaciones		
	Especialización				
Personas destinatarias	Cargos Electos, profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7
Objetivos	Dar a conocer el Plan especial de Protección Civil ante riesgo por inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM).				
Contenido o Programa	Plan de Gestión de Riesgos de Inundación (PGRI). Plan especial de Protección Civil ante el riesgo por inundaciones en Castilla-La Mancha. (PRICAM): estructura, organización y operatividad. Coordinación con el resto de planes. Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Análisis de riesgos por inundaciones: zonas inundables, áreas de riesgo potencialmente significativo y vulnerabilidad. Mapas de peligrosidad y riesgos por inundación. Sistemas de previsión meteorológica e hidrográfica.				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	7 de noviembre.				
Duración:	7 horas.				
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).				
Evaluación					
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.				

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
86					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Emergencias Nucleares y Radiológicas		
	Especialización				
Personas destinatarias	Cargos Electos, profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Dar a conocer el Plan Especial contra el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha. RADIOCAM. Capacitar al alumnado con los conocimientos y recursos necesarios para poder intervenir en una situación de riesgo radiológico.
Contenido o Programa	Conceptos fundamentales: RADIATIVIDAD. Efectos de las radiaciones ionizantes. Protección radiológica y medidas de protección. Estructura, organización y operatividad del RADIOCAM. Coordinación con el resto de planes. Novedades última revisión: Gestión de las emergencias del almacenamiento temporal individualizado a través del RADIOCAM.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	19 de septiembre.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación	
Certificación	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
87					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Riesgo Sísmico		
	Especialización				
Personas destinatarias	Cargos Electos, profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	7	Total horas:	7

Objetivos	Dar a conocer el riesgo sísmico en nuestra comunidad. Explicar el nuevo Plan Especial de Riesgo Sísmico de CLM y ofrecer un protocolo útil y sencillo de actuación para intervinientes.
Contenido o Programa	Análisis del riesgo sísmico en CLM. Información y seguimiento de fenómenos sísmicos. Medidas de protección a la población, los bienes y el medio ambiente. SISMICAM: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y organización. • Operatividad. • Coordinación con el resto de niveles de planificación. • Implantación y mantenimiento del plan.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	8 de mayo.
Duración:	7 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación:	
Certificación:	Certificado acreditativo de asistencia al curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
88					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha		
	Especialización				
Personas destinatarias	Cargos electos y personal técnico en emergencias del ámbito local, personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad, jefes/as de agrupaciones y voluntariado de protección civil. Profesionales del ámbito de la protección civil.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	30	Total participantes:	30
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Objetivos	Conocer el nuevo Sistema Nacional de Protección Civil: estructura, organización y nuevos objetivos, así como los distintos Planes de Emergencia desarrollados en Castilla-La Mancha, su contenido, metodología, y actuación operativa. Coordinación de los recursos actuantes ante la activación de un plan.
Contenido o Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al mundo de la Protección Civil y las Emergencias en Castilla-La Mancha. - Platecam. Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha. Organización, actuación e implantación del Plan de Emergencias. - Plan de Incendios Forestales (Infocam). - Plan por riesgos de inundaciones en Castilla-La Mancha (Pricam). - Plan por fenómenos meteorológicos adversos (Meteocam). - Plan por riesgo radiológico (Radiocam). - Plan de respuesta ante accidentes de tráfico con múltiples víctimas. - Planes de autoprotección. - Plan especial de protección civil de transporte de mercancías peligrosas (Petcam). - Planes de emergencias exteriores en Castilla-La Mancha. - Planes emergencia exterior. PEEP. Riesgo químico. - Planes municipales. - Servicio 112 como piedra angular en la coordinación de las emergencias.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Del 1 al 3 de julio.
Duración:	20 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso.

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
89					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		RCP y Utilización del DEA		
	Especialización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	21	Total participantes:	42
		N.º horas por edición:	8	Total horas:	16

Objetivos	Conocer la secuencia de soporte vital básico y llevar a cabo ejercicios prácticos. Orientar al voluntariado de protección civil para saber llevar a cabo la primera intervención con suficiente garantía de seguridad.
Contenido o Programa	Los establecidos en el Anexo III, del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Formación teórica. Módulos: A) Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad. B) Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia. C) Resucitación cardiopulmonar básica (RCP básica). D) Conocimientos y utilización del DEA. Formación práctica: A) Reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria (PCR). B) Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante). C) Vía aérea. D) Manejo del DEA. E) Manejo combinado de soporte de la vía aérea y utilización del DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 24 de febrero. Edición 2: 21 de septiembre.
Duración:	8 horas.
Lugar de impartición:	Edición 1: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo). Edición 2: Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificado acreditativo para el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario (emitida por el organismo competente: ICS).

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
90					
Área	Subárea		Denominación del curso		
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua		Reciclaje del DEA		
	Especialización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, con carnet DEA próximo a su caducidad. Aquél alumnado que no haya obtenido la acreditación a través de la EPC, deberá aportar copia de la misma, con objeto de verificar si cumple requisitos para poder formar parte en el proceso de selección.				
Nº de ediciones:	2	Participantes por edición:	21	Total participantes:	42
		N.º horas por edición:	4	Total horas:	8

Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre el uso del DEA para aquellas personas que obtuvieron la autorización correspondiente y la tengan caducada o próxima a caducar, según lo establecido en el Decreto 4/2018.
Contenido o Programa	Los establecidos en el Anexo III, del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario. Formación teórica. Módulos: A) Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad. B) Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia. C) Resucitación cardiopulmonar básica (RCP básica). D) Conocimientos y utilización del DEA. Formación práctica: A) Reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria (PCR). B) Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante). C) Vía aérea. D) Manejo del DEA. E) Manejo combinado de soporte de la vía aérea y utilización del DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.
Modalidad de impartición	Presencial.

Fechas:	Edición 1: 13 de julio. Edición 2: 9 de noviembre.
Duración:	4 horas.
Lugar de impartición:	Escuela de Protección Ciudadana de Castilla- La Mancha (Toledo).
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificado acreditativo para el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario (emitida por el organismo competente: ICS).

N.º	Formación Inicial y Continua 2024		Escuela de Protección Ciudadana		
91					
Área	Subárea	Denominación del curso			
A.4 Área de Protección Ciudadana	Formación Continua	Reciclaje del DEA (provincializados)			
	Especialización				
Personas destinatarias	Profesionales y voluntariado del sistema nacional de protección civil en Castilla-La Mancha, con carnet DEA próximo a su caducidad. Aquél alumnado que no haya obtenido la acreditación a través de la EPC, deberá aportar copia de la misma, con objeto de verificar si cumple requisitos para poder formar parte en el proceso de selección.				
Nº de ediciones:	4	Participantes por edición:	21	Total participantes:	84
		N.º horas por edición:	4	Total horas:	16
Objetivos	Actualizar los conocimientos sobre el uso del DEA para aquellas personas que obtuvieron la autorización correspondiente y la tengan caducada o próxima a caducar, según lo establecido en el Decreto 4/2018.				
Contenido o Programa	<p>Los establecidos en el Anexo III, del Decreto 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario.</p> <p>Formación teórica. Módulos:</p> <p>A) Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad.</p> <p>B) Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia.</p> <p>C) Resucitación cardiopulmonar básica (RCP básica).</p> <p>D) Conocimientos y utilización del DEA.</p> <p>Formación práctica:</p> <p>A) Reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria (PCR).</p> <p>B) Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante).</p> <p>C) Vía aérea.</p> <p>D) Manejo del DEA.</p> <p>E) Manejo combinado de soporte de la vía aérea y utilización del DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.</p>				
Modalidad de impartición	Presencial.				
Fechas:	Edición 1: 24 de febrero. Edición 2: 28 de septiembre. Edición 3: 5 de octubre. Edición 4: 26 de octubre.				
Duración:	4 horas.				
Lugar de impartición:	Edición 1: Guadalajara. Edición 2: Albacete. Edición 3: Ciudad Real. Edición 4: Cuenca.				
Evaluación:	Se realizará a través de pruebas objetivas en las que se demuestre el dominio de los conocimientos impartidos.				
Certificación:	Certificado acreditativo de aprovechamiento del curso. Certificado acreditativo para el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario (emitida por el organismo competente: ICS).				

Nº Procedimiento
030100

Código SIACI
SILP

**ANEXO II. SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA. CONVOCATORIA 2024
 PERSONAL DE POLICÍA LOCAL, VIGILANCIA MUNICIPAL, AGENTE DE MOVILIDAD, BOMBERO/A, VOLUNTARIADO DE
 PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-
 LA MANCHA**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física: NIF: Pasaporte/NIE: Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF Pasaporte/NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

Notificación electrónica *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Datos de la solicitud

Curso:

Edición:

Área: Área de Seguridad
 Área de Emergencias
 Área de Protección Civil
 Área de Protección Ciudadana

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para personal de policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, personal técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha.

Solicita que las personas, dependientes de su Organismo, que se relacionan a continuación sean inscritas en el Curso referido:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	RESIDENCIA	
			SI	NO
01º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
02º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
03º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
04º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

05º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
06º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
07º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
08º			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Los/as agentes de policía local y vigilantes municipales relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad local solicitante.
- Los/as funcionarios/as relacionados en la solicitud se encuentran en situación de servicio activo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este organismo.
- Los/as voluntarios/as relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de alta en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, en la Agrupación de Voluntarios de la localidad solicitante, teniendo adicionalmente el seguro obligatorio en vigor para los mismos.
- La persona solicitante cuenta con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto/a para el ejercicio de sus funciones.
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la entidad solicitante.
- Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha.
-



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

—

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

Firma

En _____, a _____ de _____ de 2024

Organismo destinatario:
Código DIR3:



Nº Procedimiento
030937

Código SIACI
SK77

ANEXO III. SOLICITUD USO DE LA GALERÍA DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE TIRO POLICIAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física: NIF: Pasaporte/NIE: Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF Pasaporte/NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

Notificación electrónica *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2022, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Datos de la solicitud

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para personal de la policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, personal técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha.

Solicita:

Utilización de la Galería de Tiro de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, para llevar a cabo sus prácticas de tiro organizadas por este Ayuntamiento.

Fechas a solicitar:

Horario solicitado (el horario de apertura es el siguiente: De L-V de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas);

Nombre de la instructora o instructor:

Relación y datos de los/as agentes que acudirán a las prácticas de tiro policial:

Nº	Nº CARNET	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Departamento/Sección
ord	Profesional			
01				
02				
03				
04				
05				

**Castilla-La Mancha**

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

Acreditación del cumplimiento de los requisitos**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Los/as agentes de Policía Local y los/as vigilantes municipales, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.
- Las personas solicitantes cuentan con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto para el ejercicio de sus funciones.
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.
- ...

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

-

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

Firma

En _____, a _____ de _____ de 2024

Organismo destinatario:
Código DIR3: